



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

51^a sesión plenaria

Lunes 14 de noviembre de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 73 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe del Secretario General

(A/60/223 y Corr.1)

Proyectos de resolución (A/60/L.18 y A/60/L.20)

a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/60/86, A/60/87, A/60/89, A/60/227, A/60/302 y A/60/432)

c) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl

Informe del Secretario General (A/60/443)

Proyecto de resolución (A/60/L.19)

d) Asistencia al pueblo palestino

Informe del Secretario General (A/60/90)

El Presidente (*habla en inglés*): Es un honor especial para mí inaugurar el debate plenario de hoy sobre la cuestión del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas. Hace 14 años, participé personalmente en las negociaciones y la aprobación de la resolución 46/182, con la que se creó el marco básico y otras características principales de la coordinación de la asistencia humanitaria internacional que prestan las Naciones Unidas, así que es una experiencia muy especial volver a estas cuestiones hoy aquí, en la Asamblea.

Durante el año transcurrido, el mundo ha visto desastres naturales de un alcance y magnitud sin precedentes, desde el tsunami devastador del Océano Índico de finales de diciembre de 2004 hasta el catastrófico terremoto que asoló el Asia meridional a principios de octubre. Como sabemos, en el Pakistán aún sigue aumentando el número de víctimas y miles y miles de personas corren el peligro de morir congeladas ahora que se acerca el invierno. Además, la especial intensidad y destrucción de esta temporada de huracanes ha dejado a muchos miles de personas sin hogar en países del Caribe, Centroamérica y América del Norte, que siguen lidiando con las secuelas de las graves inundaciones y los deslizamientos de tierra que dejaron tras de sí esas tormentas.

En otros lugares, las emergencias provocadas por el hombre a causa de los conflictos persisten con distinta intensidad. Las partes beligerantes en el Sudán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



meridional han firmado un acuerdo de paz y han iniciado un período de reconciliación. No obstante, el conflicto de la región sudanesa de Darfur ha provocado una grave crisis humanitaria. La inestabilidad alimentaria, exacerbada por una combinación letal de conflicto y sequía, sigue afectando a cerca de 35 millones de personas en el África al sur del Sáhara, lo que pone de manifiesto la necesidad de adoptar enfoques innovadores y creativos para predecir y atender mejor la aguda desnutrición y a la vez afrontar las causas subyacentes del hambre y la pobreza.

La complejidad de las crisis de hoy y la creciente magnitud de los desastres requieren que la asistencia humanitaria siga siendo una de las principales prioridades de la labor de las Naciones Unidas. La cumbre mundial de 2005 nos brindó la oportunidad de reflexionar sobre el sistema humanitario actual y de abordar de manera sensata las reformas en todo el sistema. Los acontecimientos ocurridos durante el año transcurrido son testigos de que las reformas en lo tocante a la coordinación y la coherencia no solo son oportunas sino que también son urgentes y, de hecho, cruciales.

Concretamente, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (*resolución 60/1*) se reafirma la importancia de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. En el Documento Final se pone de relieve la necesidad de que las entidades humanitarias tengan acceso seguro e ilimitado a las poblaciones necesitadas. En él se nos hace un llamamiento para que fortalezcamos la capacidad de preparación y de respuesta a los desastres y para que mejoremos la utilización de las capacidades de reserva para emergencias bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por último, en el documento se pide que la financiación de la asistencia humanitaria sea más previsible, sobre todo mediante el mejoramiento del Fondo Renovable Central para Emergencias.

Durante más de un decenio, el Fondo ha desempeñado un importante papel en la asignación a los organismos de las Naciones Unidas de los recursos que les permitan responder con rapidez a las emergencias humanitarias. No obstante, habida cuenta de su limitado volumen y carácter renovable, el Fondo ha tropezado con dificultades para cumplir su objetivo de garantizar la asignación de recursos adecuados para ser empleados en la etapa inicial de la asistencia humanitaria. El Fondo Renovable Central para Emergencias actualizado que se ha propuesto, que incluirá un componente de donación, tiene como objetivo promover la

respuesta temprana en crisis que surgen súbitamente, así como fortalecer los elementos centrales de la respuesta humanitaria en las crisis para las que no se han asignado fondos suficientes.

El debate de hoy está basado en diversos informes del Secretario General, incluido un informe sobre el subtema c) del programa, relativo al desastre de Chernobyl (A/60/443). Como el próximo año se cumplirá el vigésimo aniversario de ese desastre, se nos recuerda que aún se requieren esfuerzos en los planos nacional e internacional para estudiar, mitigar y reducir al mínimo sus consecuencias a largo plazo.

También existe un informe del Secretario General sobre el subtema d) del programa, relativo a la asistencia al pueblo palestino (A/60/90). La asistencia humanitaria de las Naciones Unidas sigue siendo de urgente necesidad para el pueblo palestino.

Se han presentado tres proyectos de resolución para adoptar una decisión sobre los mismos: el primer proyecto de resolución es sobre el desastre provocado por el terremoto del Asia meridional (A/60/L.18), el segundo es sobre el desastre de Chernobyl (A/60/L.19) y el tercero es sobre el desastre provocado por el tsunami del Océano Índico (A/60/L.20).

Espero con interés que durante la sesión de hoy se entable un debate constructivo, creativo y compasivo. Las cuestiones que se debaten hoy afectan a cientos de miles de seres humanos que padecen graves necesidades y que, en muchísimos casos, se hallan en peligro de muerte. Nuestra solidaridad para con ellos debe ser inquebrantable.

Tiene la palabra el representante del Pakistán para que presente el proyecto de resolución A/60/L.18.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): En los últimos meses, el mundo ha sido testigo de una sucesión de desastres naturales devastadores, cuya frecuencia e intensidad no tienen precedentes en nuestra memoria histórica. Los últimos 12 meses han sido especialmente devastadores en cuanto a pérdidas humanas y materiales por el número tan elevado de esos desastres. En el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/60/87) se declara que tan sólo en el año 2004 se produjeron 360 desastres que afectaron a más de 145 millones de personas y causaron más de 103.000 millones de dólares en daños materiales.

El terremoto masivo que se produjo frente a las costas de Sumatra en diciembre de 2004 y el tsunami que provocó causaron un sufrimiento incalculable en más de 12 naciones y la muerte a más de 240.000 personas. Los huracanes que azotaron el Caribe en el otoño de 2004 y que volvieron a golpear en el 2005, como lo hicieron los huracanes Katrina y Wilma, fueron los más fuertes en un decenio. A pesar de las alertas tempranas fidedignas, una plaga de langostas del desierto atacó más de 10 países en el África occidental y septentrional, destruyendo cosechas que abarcaban una extensión de millones de hectáreas. El espectro de la gripe aviaria amenaza a zonas de Asia y de Europa, y la enfermedad podría convertirse en una pandemia mundial.

Hace cinco semanas, un terremoto de una intensidad de 7,6 en la escala de Richter azotó el Asia meridional, causando un número enorme de pérdidas humanas y daños materiales colosales, especialmente en la provincia fronteriza noroccidental del Pakistán, en Jammu y Cachemira, en la India y el Afganistán. Fue el peor desastre registrado en la historia de la región. En el Pakistán y en Azad Cachemira murieron 73.000 personas y más de 74.000 personas resultaron heridas. Millones de personas han sido desplazadas o no viven bajo techo, incluso al comenzar en la región el crudo invierno himalayo. El Secretario General ha descrito la respuesta al terremoto en el Asia meridional como la operación de socorro más difícil y compleja jamás enfrentada por las Naciones Unidas.

El 7 de noviembre, el Subsecretario General de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Jan Egeland, dijo que la respuesta al terremoto representó una prueba sin parangón para los Estados Miembros y la comunidad internacional. Señaló que en el curso de los 10 últimos días se han logrado progresos extraordinarios y se ha hecho frente a enormes retos. También rindió un homenaje al Pakistán, a su Gobierno, a su ejército y a su pueblo. Señaló además que las actividades de asistencia humanitaria aún no estaban al alcance de todos aquellos que se encontraban en zonas en donde aún no había nevado y que se calculaba que unas 200.000 personas aún estaban en zonas en donde ya había nevado. Mientras tanto, la Organización Meteorológica Mundial ha advertido que el invierno pudiera ser de una crudeza poco habitual.

Las Naciones Unidas han identificado una serie de prioridades para hacer frente a ese desastre, incluida

la aportación de helicópteros, sistemas de calefacción, tiendas de campaña de invierno, asistencia quirúrgica, vacunas, equipos móviles de salud, mantas, generadores, agua y saneamientos, lonas, estufas y expertos en recuperación del trauma.

En nombre del Gobierno y el pueblo del Pakistán, deseo dar las gracias a la comunidad internacional por su apoyo al Pakistán y su solidaridad con mi país en estos momentos trágicos. Expreso mi profundo agradecimiento a los ciudadanos y a los gobiernos de los Estados Miembros que están aquí representados, a todos los organismos de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales pertinentes, a la sociedad civil y a los cientos de organizaciones no gubernamentales por su solidaridad y apoyo tan extraordinarios.

Asimismo, deseamos dar las gracias al Secretario General Kofi Annan por su participación en el llamamiento de emergencia de 2005 hecho en Ginebra en relación con el terremoto y el tsunami del Océano Índico para que se hagan promesas de contribuciones por 500 millones de dólares, y acogemos con beneplácito su próxima visita al Pakistán para asistir a la conferencia internacional de donantes que habrá de celebrarse en Islamabad en 19 de noviembre de 2005.

Deseamos elogiar el papel que ha desempeñado de manera tan excelente el Secretario General Adjunto para Asuntos de Emergencia y Coordinador del Socorro de Emergencia, Jan Egeland, y todo su equipo en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como la admirable actuación de otras entidades de las Naciones Unidas y de las organizaciones nacionales, regionales e internacionales por su activa participación sobre el terreno en operaciones de socorro y de rescate, que han salvado cientos de miles de vidas humanas.

Para abordar los esfuerzos de recuperación y reconstrucción es de importancia crucial la constante atención y contribución de la comunidad internacional. En ese sentido, es fundamental que la comunidad internacional siga centrando su atención en las repercusiones del desastre a largo plazo y en la necesidad de reconstruir la infraestructura para permitir que millones de personas afectadas puedan sobrevivir durante el invierno, reconstruir sus hogares, escuelas, hospitales y medios de vida, así como recomponer sus corazones destrozados.

El Pakistán espera que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de construcción y rehabilitación a mediano y largo plazos del Gobierno y el pueblo del

Pakistán. Esta será una tarea larga y ardua que durará meses y años. En este sentido, saludamos las promesas generosas de varios Estados Miembros para la elaboración de proyectos de reconstrucción a largo plazo en las zonas afectadas y esperamos ver su expresión concreta de apoyo en la conferencia sobre la reconstrucción, que se celebrará en Islamabad, el 19 de noviembre.

Para reafirmar la solidaridad de la comunidad internacional con todas las víctimas del desastre del terremoto en el Asia meridional, el Pakistán es el autor del proyecto de resolución que figura en el documento A/60/L.18. Este proyecto es patrocinado por 113 Estados Miembros; a todos, la delegación del Pakistán les está muy agradecida. Los objetivos del proyecto de resolución, que tengo ahora el honor de presentar en nombre de los patrocinadores no necesitan explicaciones.

La extensa lista de patrocinadores es una muestra de nuestra solidaridad al unirnos contra las tragedias causadas por estos desastres naturales y de nuestro compromiso común de resistir sus efectos mediante una fuerza unida de los pueblos de las Naciones Unidas.

Aprovecho esta ocasión para anunciar que además de los países que aparecen en el documento, se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución los siguientes Estados Miembros: Armenia, Austria, Australia, Bélgica, Brunei Darussalam, El Salvador, Haití, Hungría, Granada, Islandia, Irlanda, Kirguistán, Micronesia, los Países Bajos, Noruega, Polonia, Rumania, la Federación de Rusia, Timor-Leste, Ucrania y los Estados Unidos de América. Esperamos que la Asamblea General lo apruebe por unanimidad.

Los desastres como el terremoto del Asia meridional nos dan lecciones muy duras. La primordial es que si bien no podemos prevenir los desastres naturales, sin lugar a dudas, podemos trabajar juntos para mitigar sus efectos devastadores. Necesitamos una estrategia global para lograr la gestión para casos de desastre, como los sistemas de alerta temprana y los planes de preparación en casos de desastres naturales.

En segundo lugar, el papel de las Naciones Unidas y sus mecanismos de coordinación en casos de desastres, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), así como el papel de los organismos especializados de las Naciones Unidas con su pericia específica son indispensables. Es necesario fortalecer estos mecanismos para que puedan responder a desastres naturales o los provocados por el hombre. Aun cuando el apoyo en estos casos de desastres

lo brinden fundamentalmente los canales bilaterales, el papel de coordinación general de las Naciones Unidas es esencial, sobre todo, en las primeras etapas de dichas catástrofes.

En tercer lugar, y más importante aún, es imperativo que las Naciones Unidas cuenten con recursos financieros para que el Organismo pueda responder rápida y eficazmente a estos desastres. El Pakistán apoya plenamente la propuesta del Secretario General de crear un Fondo Renovable Central para Emergencias de 500 millones de dólares que se ponga a su disposición para estos fines.

En cuanto a otras cuestiones relativas al tema del programa, la delegación del Pakistán se suma a la declaración que formulará el representante de Jamaica.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Vladimir Tsalko, Presidente del Comité Estatal sobre los temas de las consecuencias del desastre de Chernobyl de la República de Belarús, para que presente el proyecto de resolución A/60/L.19.

Sr. Tsalko (Belarús) (*habla en ruso*): En nombre de los patrocinadores tengo el honor de presentar el proyecto de resolución, titulado "Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl", que figura en el documento A/60/L.19. Me complace mencionar, que desde la publicación del proyecto, se han sumado como patrocinadores los siguientes Estados: Austria, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Camboya, Cabo Verde, Croacia, Chipre, la República Checa, Estonia, Alemania, Haití, Hungría, la India, Israel, Italia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Mónaco, Myanmar, Noruega, el Perú, la República de Corea, Eslovaquia, Eslovenia, Tailandia y Viet Nam.

En comparación con textos anteriores similares de la Asamblea General, más de la mitad de las disposiciones de este proyecto son nuevas, y reflejan el dinamismo de la cooperación internacional con Chernobyl y el número de acontecimientos que han ocurrido en esa zona en los dos últimos años. Asimismo, reflejan el elemento esencial: el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de la interacción internacional después de los acontecimientos de Chernobyl. El principal elemento de esta etapa no es la prestación de asistencia humanitaria de emergencia sino la rehabilitación general de las zonas contaminadas, incluida la renovación de la actividad socioeconómica en estas

regiones a fin de crear condiciones de vida seguras para la población de la zona.

Recientemente, analizamos esta nueva estrategia de las Naciones Unidas en la conferencia internacional, celebrada en Viena, en septiembre, en el marco del Foro sobre Chernobyl. El proyecto de resolución refleja nuestros acuerdos, cuyas disposiciones, en su mayoría, tienen como objetivo aplicar las recomendaciones que figuran en el informe principal del Foro sobre las consecuencias de Chernobyl. Ante todo, deseo resaltar la importancia de la investigación médica, ecológica, social y económica en las consecuencias del desastre de Chernobyl.

El proyecto de resolución está dirigido a fortalecer el mecanismo de coordinación de las Naciones Unidas para organizar la interacción internacional después de los acontecimientos de Chernobyl, así como aumentar el papel del Coordinador de las Naciones Unidas en Chernobyl en ese mecanismo. Estamos seguros de que el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Kemal Dervis, quien fue recientemente nombrado a ese alto cargo, aplicará con éxito el enfoque convenido en este importante asunto.

El proyecto de resolución también expresa el apoyo a las iniciativas de tres países afectados: la República de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, y se hizo coincidir con el vigésimo aniversario del desastre de Chernobyl. Una de estas iniciativas es convocar, en abril de 2006, un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al vigésimo aniversario del desastre, no simplemente para hablar una vez más sobre los problemas ocasionados a raíz del desastre de Chernobyl, sino principalmente con el fin de analizar y coordinar medidas conjuntas para mejorar las condiciones de vida de millones de personas en los territorios contaminados, sobre todo, las condiciones de vida de los niños.

Deseamos dar las gracias a todos los Estados que han contribuido tanto a la elaboración del proyecto. Ya está listo para someterlo a su consideración y esperamos que se apruebe por consenso como en años anteriores.

Ahora, en mi calidad de representante de mi país, deseo abordar algunas cuestiones que la Asamblea General examina hoy. Para Belarús, cuyo territorio recibió un 70% de precipitación radiactiva, como resultado del desastre de Chernobyl, el problema de Chernobyl es el

más importante. Aún ahora, cuando han transcurrido casi 20 años del desastre, muchos problemas continúan siendo una pesada carga sobre los hombros del pueblo de Belarús. La zona contaminada por nucleidos radiactivos de larga vida representa el 21% de todo el territorio del país. La población en esa zona sigue estando expuesta a la irradiación crónica externa e interna debido a los nucleidos radiactivos de larga vida, presentes en el medio ambiente.

La economía de esas regiones, sobre todo, la agricultura y la silvicultura están afectadas por esta situación. Se precisa de tecnologías de producción seguras. Nuestros especialistas están trabajando, desde hace tiempo, en esa esfera y han logrado desarrollar una serie de tecnologías que hacen posible la producción limpia de productos con arreglo a las normas establecidas. Estamos dispuestos a compartir esta valiosa experiencia con otros Estados.

La República de Belarús ya ha invertido más de 17.000 millones de dólares en medidas para solucionar muchísimos problemas surgidos tras el desastre de Chernobyl, incluido el reasentamiento de 137.000 personas. A fin de cumplir con el próximo Programa del Estado para 2000 prevemos asignar unos 2 mil millones de dólares. Sin embargo, la financiación del Estado no permite cubrir plenamente las pérdidas económicas ocasionadas por el desastre de Chernobyl, estimadas, según los especialistas, en unos 235.000 millones de dólares. El accidente de Chernobyl es un desastre cuyas enormes consecuencias superan la capacidad económica de un Estado, o incluso de un grupo de Estados. Por lo tanto, es muy importante establecer una cooperación internacional constructiva a largo plazo, en que las Naciones Unidas desempeñen el papel de coordinador y enlace. Es importante dejarse guiar por las necesidades prioritarias de los Estados afectados. De lo contrario, la interacción internacional perderá su eficiencia y se gastarán los recursos financieros sin producir las repercusiones deseadas.

Damos las gracias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por haber prestado la debida atención a los problemas que se plantearon a Belarús luego de Chernobyl en el proyecto de documento sobre el programa del país de 2005 para los próximos cinco años. Esto es una garantía de que la nueva estrategia de las Naciones Unidas para Chernobyl se aplicará con éxito en nuestro país. Los organismos del Estado y del Gobierno de Belarús están dispuestos a llevar a cabo

una cooperación activa con las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre las cuestiones de Chernobyl. Instamos a los países donantes a que presten el apoyo financiero necesario para la aplicación de esos documentos sobre el programa del país.

Para ejecutar la nueva estrategia de las Naciones Unidas se ha previsto celebrar en Minsk, entre los días 19 y 21 de abril de 2006, una conferencia internacional titulada “Veinte años después de Chernobyl: Estrategia para la Recuperación y el Desarrollo Sostenible de las Zonas Afectadas”. Invitamos a todos los Estados interesados y a las organizaciones internacionales a participar activamente en la organización y la dirección de este importante foro. El objetivo es analizar y acordar medidas conjuntas y coordinadas entre los gobiernos de los países afectados y la comunidad internacional para lograr una rehabilitación completa de las zonas afectadas del territorio en los últimos diez años.

Para expresarlo más claramente, estamos hablando de la supervivencia de esas regiones. Sin embargo, cuando se examina el tema de Chernobyl desde el punto de vista de la recuperación económica y el desarrollo sostenible, no se deben olvidar las consecuencias médicas y ambientales a largo plazo del desastre. Agradecemos a los países donantes y a las organizaciones internacionales que han prestado asistencia para estudiar y superar esas consecuencias del desastre. Esa asistencia se ha centrado, en particular, en diagnosticar y detectar rápidamente las enfermedades oncológicas y cardiovasculares, especialmente las que afectan a los niños. Deseo señalar que, en esta etapa, contamos con los recursos y la capacidad suficientes para tratar a los niños y adolescentes dentro de nuestro país. Sin embargo, seguimos necesitando equipos médicos modernos y pedimos a nuestros donantes que den atención prioritaria a ese ámbito.

Como en todas partes, en Belarús existe una gran preocupación por la creciente frecuencia de los desastres naturales a gran escala que han tenido lugar recientemente en diversas partes del mundo. Algunos países con los que Belarús ha mantenido antiguas relaciones de amistad han sufrido especialmente. El problema de Chernobyl nos ha hecho percibir con más claridad la complejidad de la situación en que se encuentran nuestros amigos. Por lo tanto, Belarús ha patrocinado proyectos de resolución que se centran en hacer frente a las consecuencias del tsunami del Océano Índico y a las del terremoto del Pakistán.

Esos desastres naturales nos llevan a sacar dos conclusiones principales respecto del futuro. En primer lugar, es necesario adoptar medidas firmes a todo nivel para aplicar la Declaración y el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres de 2005. Se debe prestar especial atención al establecimiento de un sistema internacional de alerta temprana y reducción de amenazas para los desastres naturales, a fin de reducir los peligros que plantean.

En segundo lugar, es necesario aumentar urgentemente la capacidad financiera de las Naciones Unidas para dar respuesta a las situaciones humanitarias de emergencia. Acogemos con satisfacción los esfuerzos del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Jan Egeland, en particular sus esfuerzos por crear un nuevo Fondo Renovable Central para Emergencias de las Naciones Unidas. La aplicación de esa iniciativa posibilitará que las Naciones Unidas presten una rápida y adecuada asistencia a los países que enfrentan crisis humanitarias. Permitirá también el aumento de la financiación destinada a las medidas de recuperación para hacer frente a las consecuencias a largo plazo de los desastres naturales a gran escala y a las catástrofes tecnológicas que han tenido lugar en los últimos diez años.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Malasia, quien presentará el proyecto de resolución A/60/L.20 en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Sr. Hamidon (Malasia) (*habla en inglés*): En primer lugar, hablaré en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), con arreglo al subtema a) del tema 73 del programa y luego formularé una declaración en mi calidad de representante nacional sobre el subtema d).

Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/60/L.20, titulado “Fortalecimiento del socorro de emergencia y las actividades de rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre provocado por el tsunami del Océano Índico”, en nombre de los países miembros de la ASEAN, es decir, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Malasia, así como de los demás patrocinadores que figuran en la lista del proyecto.

Antes que nada, deseo dar las gracias al Secretario General por todos los informes que ha preparado con arreglo al tema 73 del programa, relativo al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial, y el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas.

Se ha probado una y otra vez cuán vulnerables somos a las fuerzas violentas y destructivas de la naturaleza. Los desastres y las catástrofes naturales nos afectan a menudo sin aviso previo. Para la mayoría de los países del mundo en desarrollo que carecen de equipos de alerta temprana de alta tecnología, los desastres naturales han causado sufrimientos indescriptibles, devastación de los bienes materiales y pérdida de vidas humanas. Como hemos observado en numerosas ocasiones, las repercusiones de la destrucción han depositado una pesada carga sobre la trama social y económica de los países afectados, en particular en los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Muchos de nosotros, en distintos grados, hemos tenido que dedicarnos a la reconstrucción y a la recuperación de la devastación ocasionada por los desastres naturales. La lucha para hacer frente a la destrucción total y la reconstrucción habría sido más dolorosa y desalentadora de no haber sido por el apoyo y la asistencia procedentes de todo el mundo en nombre de la humanidad. Al enfrentar el dolor y el sufrimiento causados por los desastres naturales, los países afectados sólo encontraron consuelo en la abrumadora expresión de cooperación, asistencia, solidaridad y simpatía internacionales. Recordamos con profundo agradecimiento esas demostraciones de humanidad de gobiernos, ricos y pobres, de las organizaciones no gubernamentales y particulares de todo el mundo que ofrecieron su ayuda tras el terremoto y el tsunami del Océano Índico del 26 de diciembre de 2004.

Con una red a nivel mundial de medios de comunicación, la respuesta a esa tragedia fue rápida y no tuvo antecedentes, lo que permitió a las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y otras entidades, organizar la asistencia de emergencia para llegar a los países afectados en el momento oportuno. Una vez más, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas por su apoyo y asistencia para salvar miles de vidas y asistir a millones

de víctimas del tsunami en la reconstrucción de su futuro. Tenemos la responsabilidad de velar por la sostenibilidad de la atención internacional y el apoyo continuo a los esfuerzos de reconstrucción en los países afectados por el tsunami, aun cuando la cuestión ya no goce de la amplia cobertura de los medios internacionales de comunicación.

Sea como fuere, los gobiernos de los países afectados de la cuenca del Océano Índico han seguido trabajando para cumplir con sus obligaciones respecto de la reconstrucción y el restablecimiento de la vida normal de sus poblaciones. Al mismo tiempo, se han realizado esfuerzos para garantizar la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias a fin de proteger a esos pueblos, en el futuro, de semejantes fuerzas destructivas.

En ese contexto, hemos acordado adoptar las medidas necesarias con la participación de la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, las instituciones financieras internacionales y la sociedad civil, así como el sector privado, como se dispone en la resolución 59/279 de la Asamblea General, de 19 de enero de 2005, sobre el fortalecimiento del socorro de emergencia y las actividades de rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre provocado por el tsunami del Océano Índico.

En el marco de la aplicación de la resolución, nos complace informar de que se han preparado y ejecutado programas de viviendas, y que no hubo importantes brotes de enfermedades pandémicas en las zonas afectadas. Sin embargo, seguimos conscientes de los retos pendientes para garantizar la plena aplicación de la rehabilitación a largo plazo y la reconstrucción organizada por la comunidad.

Debemos reconocer que la tarea y la responsabilidad de los gobiernos afectados de realizar esfuerzos de reconstrucción y desarrollo en las zonas y provincias devastadas por el tsunami distan de ser fáciles. Sin embargo, los gobiernos afectados está comprometidos a garantizar que los esfuerzos de reconstrucción y desarrollo se destinen a brindar a la población un futuro mejor y un entorno más seguro, de conformidad con las expectativas de su pueblo y de la comunidad de donantes.

Tenemos que ser conscientes de que este no es solo un desafío para los países afectados por el tsunami, sino también para que la comunidad internacional

garantice una gestión y una coordinación eficaces y constantes durante la transición de la asistencia humanitaria al desarrollo.

Es necesario ejecutar el programa más amplio que tenga la formulación de objetivos a más largo plazo para ayudar a las poblaciones afectadas por el tsunami. En el empeño por garantizar una asistencia equitativa entre las comunidades afectadas, se incluiría la coordinación eficaz entre los gobiernos de los países afectados, los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, los países donantes, las instituciones financieras regionales e internacionales, la sociedad civil y el sector privado.

Esperamos que los países afectados por el tsunami y las comunidades de donantes mantengan su compromiso de promover la transparencia y la rendición de cuentas respecto del encauzamiento y del empleo de recursos, lo que facilitará la sostenibilidad a largo plazo de los esfuerzos de recuperación y reconstrucción. Además, la capacidad de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional de responder y hacer frente a situaciones de emergencia humanitaria en los países afectados por desastres naturales debe fortalecerse a fin de resolver sin demora los problemas mediante una capacidad, una calidad y una responsabilidad mayores.

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha adoptado diversas medidas para fortalecer la capacidad regional y nacional. En ese contexto, a la ASEAN le complace informar de que, en julio de 2005, concertó el Acuerdo sobre gestión de los desastres y respuesta a las emergencias. Se trata de un acuerdo que facilita la respuesta a los desastres y las actividades de reducción de desastres en la región. De igual modo, también celebramos la creación de un fondo fiduciario voluntario de muchos donantes para las disposiciones de alerta temprana de tsunamis en el Océano Índico y en el Asia sudoriental, que contribuirá al establecimiento de una red de sistemas de alerta temprana y a la creación, en la región, de la capacidad para afrontar desastres naturales.

En octubre pasado, también se celebró un seminario auspiciado por las Naciones Unidas y la ASEAN sobre asistencia humanitaria y capacidad de intervención rápida para identificar medidas concretas tendientes a mejorar la capacidad de respuesta de la ASEAN.

En vista de estos antecedentes, me complace presentar el proyecto de resolución A/60/L.20. Quisiéramos

agradecer a las delegaciones que han estado cooperando con la ASEAN y a todas las delegaciones que, al patrocinar el proyecto de resolución, se suman a la ASEAN y a los países afectados al expresar sus preocupaciones e intereses respecto de este tema.

En el proyecto de resolución se propone esencialmente una actualización de la resolución 59/279 de 19 de enero de 2005, la incorporación de párrafos adicionales de la declaración conjunta de líderes de Asia y África sobre tsunamis, terremotos y otros desastres naturales, que fue aprobada en la Cumbre Afroasiática de 2005, y del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del socorro de emergencia y las actividades de rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre provocado por el tsunami del Océano Índico (A/60/86), así como de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres y de otras iniciativas.

La resolución actualizada se centra en siete aspectos principales: primero, la reafirmación del compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno como ha quedado reflejada en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 de crear un sistema mundial de alerta temprana para prevenir todos los peligros naturales sobre la base de la capacidad existente, regional y nacional, como el Sistema de Alerta y Mitigación de Tsunamis en el Océano Índico; segundo, la continuación del apoyo y las contribuciones generosas de la comunidad internacional, destinadas en particular a la rehabilitación y la reconstrucción; tercero, el nombramiento del Presidente Bill Clinton como Enviado Especial del Secretario General para la Recuperación después del tsunami, y la expresión de reconocimiento por los esfuerzos que ha llevado a cabo el Enviado Especial; cuarto, el establecimiento del Consorcio Mundial para los Países Afectados por el Tsunami para mantener la voluntad política de la comunidad internacional de apoyar las actividades de rehabilitación, reconstrucción y reducción de riesgos a mediano y largo plazo dirigidas por los gobiernos de los países afectados; quinto, la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas desde la perspectiva de los donantes y los países receptores; sexto, el pedido al Secretario General de que siga estudiando formas de fortalecer la capacidad de respuesta rápida de la comunidad internacional para prestar socorro humanitario inmediato, tomando como base las iniciativas y los arreglos existentes; y, por último, la importancia de crear instituciones y mecanismos más fuertes y capacidades mayores en todos los niveles

mediante la promoción de la educación pública, la concienciación y la participación de la comunidad.

Sr. Presidente: En nombre de los patrocinadores, deseo informarle que se deben efectuar dos enmiendas en el proyecto de resolución A/60/L.20.

En el párrafo undécimo del preámbulo, la frase “una red multinodal de sistemas de alerta temprana” debería eliminarse y reemplazarse con “un sistema de alerta temprana”.

El párrafo undécimo del preámbulo debería rezar de la siguiente manera:

“Acogiendo con agrado también el establecimiento del Fondo Fiduciario Voluntario de Muchos Donantes para las Disposiciones de Alerta Temprana de Tsunamis en el Océano Índico y en el Asia Sudoriental, que contribuirá al establecimiento de un sistema de alerta temprana y a crear en la región la capacidad para afrontar desastres naturales,”

Para concluir, deseo expresar que la ASEAN espera con interés que los Estados Miembros de las Naciones Unidas presten un apoyo constante a este importante proyecto de resolución y que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

Ahora paso a la próxima parte de mi intervención, que se trata de una declaración nacional sobre el subtema d) del tema 73 del programa, titulado “Asistencia al pueblo palestino”.

Mi delegación quisiera ante todo manifestar su agradecimiento al Secretario General por su informe que se ha presentado con arreglo al tema 73 d) del programa, titulado “Asistencia al pueblo palestino”, como figura en el documento A/60/90.

A partir del informe, nos ha quedado claro que la situación humanitaria y las condiciones de vida y socioeconómicas en los territorios palestinos ocupados no han mejorado desde el último informe. En el informe, en especial en los párrafos 8 a 13, figuran relatos y cifras alarmantes relacionados con el deterioro de la situación. La comunidad internacional debería preocuparse por la situación predominante en los territorios palestinos ocupados, ya que ésta se ha documentado adecuadamente en los informes de otros organismos de las Naciones Unidas, en particular la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones

Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH).

Habida cuenta de las condiciones prevalecientes, siguen siendo imprescindibles y de fundamental importancia la función desempeñada y los esfuerzos realizados por los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, y el Banco Mundial, así como otras organizaciones humanitarias, a fin de prestar la asistencia humanitaria y de emergencia necesaria en los territorios palestinos ocupados.

No obstante, mi delegación lamenta que esa asistencia se haya prestado y continúe prestándose en circunstancias difíciles, debido fundamentalmente a medidas represivas y restrictivas impuestas por Israel. Mi delegación está de acuerdo con la observación que figura en el párrafo 58 del informe en el sentido de que esas restricciones contravienen claramente los principios establecidos del derecho internacional y han provocado un aumento en los costos de transacción de los organismos que prestan asistencia, costos que, en última instancia, los asume la comunidad internacional.

Salvo que se reduzcan de manera considerable, esas políticas y medidas continuarán planteando graves obstáculos a la recuperación económica y a las oportunidades de desarrollo para la mayoría de los palestinos. Queremos reiterar nuestro llamamiento a Israel para que permita el acceso sin restricciones al personal de los organismos de las Naciones Unidas y a los trabajadores humanitarios en los territorios ocupados a fin de que puedan cumplir su labor eficazmente. Como cuestión prioritaria, Israel debe aliviar las restricciones y trabajar estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas, los países donantes y las organizaciones humanitarias para garantizar que la ayuda y los proyectos de desarrollo se proporcionen de forma oportuna y completa.

Mi delegación también desea reiterar su llamamiento a Israel para que acate con la opinión consultiva relativa al muro de separación que emitió la Corte Internacional de Justicia en julio de 2002, y con la resolución ES-10/15 de la Asamblea General.

Como se destaca en los párrafos 13 y 73 del informe (A/60/90), el muro de separación y el régimen

asociado a él han tenido, y seguirán teniendo, consecuencias negativas para la situación humanitaria y las condiciones de vida y socioeconómicas de las comunidades palestinas afectadas por su construcción y conclusión. El muro de separación y su régimen asociado también plantean, y seguirán planteando, problemas en lo relativo al movimiento y el acceso del personal de los organismos de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios que desempeñan su labor en el territorio palestino ocupado.

Mi delegación encomia el desempeño de todos los organismos de las Naciones Unidas por sus iniciativas y por los programas que ofrecen diversos tipos de asistencia económica, humanitaria y social al pueblo palestino y las instituciones públicas, como dejan patente, con considerable detalle, los párrafos 14 a 53 del informe. Los demás problemas, así como las necesidades que no se han satisfecho y que se están planteando, que se documentan en los párrafos 67 a 74 del informe, exigen especial atención. Creemos que si todos esos programas e iniciativas que han señalado los organismos de las Naciones Unidas se ejecutaran con éxito podrían crear un entorno que podría contribuir al logro de una paz sostenible en la región. Todos esos programas e iniciativas precisan recursos financieros y de otro tipo. Instamos a la comunidad internacional de donantes a seguir contribuyendo generosamente a esa causa. Por nuestra parte, el Gobierno y el pueblo de Malasia seguirá prestando al pueblo palestino la asistencia que nos permitan nuestros escasos recursos y capacidades.

A mi delegación le complace observar que, como pidieron varias delegaciones en el pasado, los organismos de las Naciones Unidas pertinentes y las partes en cuestión han tomado, y seguirán tomando, medidas encaminadas a armonizar y coordinar sus iniciativas y programas relativos a la asistencia humanitaria y de emergencia que coordina la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y el Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, y en las que además participa la Autoridad Palestina.

Mi delegación acoge con agrado el lanzamiento de un nuevo mecanismo interinstitucional de coordinación relacionado con los medios de comunicación y encaminado a llamar la atención y ofrecer información sobre la situación humanitaria en el territorio palestino

ocupado y sobre la presencia de las Naciones Unidas en la región.

Tenemos que entender que, por sí mismos, los recursos económicos y otros tipos de asistencia técnica que prestemos a los palestinos no podrán resolver la crisis política que afecta a las vidas de los palestinos. La solución sigue siendo instar a Israel a poner fin a la ocupación y a respetar el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Debemos llegar a una solución pacífica del conflicto que se base en un diálogo político cabal y en el seguimiento de los compromisos y las obligaciones que asumieron respectivamente las partes en virtud de la hoja de ruta. Mi delegación considera que la retirada israelí de Gaza es una medida positiva que podría contribuir a la paz y la estabilidad y a la mejora económica en esa esfera.

En ese sentido, es vital que tanto Israel como Palestina entablen y mantengan una estrecha colaboración en el contexto de la hoja de ruta. La paz resultará imposible a menos que todas las partes interesadas –de la región y del resto de la comunidad internacional– estén dispuestas a cumplir con su papel responsablemente, de buena fe y con un alto grado de voluntad política para lograr una paz duradera.

Sr. Neil (Jamaica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, en relación con el tema 73 del programa, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial”, y el subtema a) titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas”.

Durante el decenio transcurrido se ha observado una creciente demanda de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. El aumento de la frecuencia y la severidad de los desastres naturales que, sobre todo durante el año transcurrido, afectaron a casi todo el planeta ha demostrado que seguimos siendo vulnerables a las vicisitudes de la naturaleza. Como usted, Sr. Presidente, mencionó en su declaración de apertura, hemos sido testigos de la devastación causada por el tsunami en el Asia meridional a finales de diciembre de 2004, el desastroso terremoto que afectó al Asia meridional el pasado octubre, que causó una destrucción generalizada y costó numerosas vidas en el Pakistán, y la temporada intensa y destructiva de huracanes

de 2005, que causó estragos en el Caribe, América Central y las regiones de la costa meridional de los Estados Unidos.

Esas situaciones se suman a las situaciones de emergencia complejas y duraderas. Al mismo tiempo, se están planteando algunas nuevas como consecuencia de los conflictos armados, algunas de ellas en los países en desarrollo. La frecuencia, la naturaleza cambiante y el alcance de esas emergencias exigen una respuesta mayor de la comunidad internacional que consistiría en aumentar los recursos y ofrecer las capacidades necesarias para la prevención y la gestión de los recursos.

En semejante contexto, se han planteado graves problemas para los mecanismos de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. La necesidad de mejorar su coordinación y su capacidad de socorro en casos de desastre para que todos esos casos reciban la atención debida y para que los suministros para tal fin se basen en los principios de neutralidad, humanidad e imparcialidad es, por lo tanto, sumamente importante.

Ocuparse de la capacidad de financiación del sistema de las Naciones Unidas es una de las medidas más importantes para cumplir el objetivo de mejorar la capacidad de emergencia de las Naciones Unidas. Es fundamental que los fondos sean fiables y previsibles para que no sólo llamen la atención de los medios de comunicación las situaciones de emergencia nuevas y a gran escala sino también otras crisis humanitarias a las que no se hace tanta publicidad. Todo ello da como resultado un aumento de las peticiones al Fondo Renovable Central para Emergencias, que debe examinarse urgentemente para que pueda cumplir sus propósitos.

En ese sentido, creemos que una de las decisiones más significativas que tomaron nuestros dirigentes de la reunión plenaria de alto nivel este año fue la aprobación de las recomendaciones encaminadas a mejorar el Fondo, que hizo el Consejo Económico y Social a la Asamblea General en julio de este año.

En el informe del Secretario General relativo al Fondo Renovable Central para Emergencias, que figura en el documento A/60/432, se hacen algunas recomendaciones útiles para mejorar las operaciones del Fondo. El Grupo de los 77 y China apoya la ampliación del Fondo de su base actual de 50 millones a 500 millones de dólares, y la inclusión de un componente de donación para apoyar la respuesta rápida. Creemos que ello ayudará significativamente a lograr una respuesta

más predecible y oportuna a las situaciones de emergencia humanitaria.

Agradecemos las contribuciones de la comunidad de donantes, y sobre todo encomiamos a los miembros de la Unión Europea, principalmente al Reino Unido, que ha hecho promesas de contribuciones para la ampliación del Fondo y que, según lo previsto, se materializarían en el año 2006. Debemos alentar a los donantes no tradicionales, como el sector privado y los países en desarrollo, y nos complacen particularmente las medidas adoptadas por algunos países en desarrollo al hacer sus promesas de contribuciones.

Esperamos con interés que se hagan nuevas propuestas sobre la mejor manera de seguir mejorando los mecanismos financieros existentes, como el procedimiento de llamamientos de emergencia, así como un posible examen de la asignación de recursos del presupuesto ordinario de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) para dar una respuesta humanitaria a más largo plazo, teniendo presentes las necesidades proyectadas.

La coordinación eficaz de la asistencia humanitaria y de socorro en caso de desastres requiere de cooperación entre todos los interesados, incluido el sistema de las Naciones Unidas y los mecanismos regionales y nacionales. Si bien reconocemos la importante función coordinadora de las Naciones Unidas, debe tenerse en cuenta el papel que deberán desempeñar los gobiernos nacionales para identificar las prioridades nacionales. La necesidad de coordinación sobre el terreno es de suma importancia. Acogemos con satisfacción el anuncio hecho en julio por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios de crear un programa para la capacitación y el fomento de las capacidades de residentes y coordinadores humanitarios, así como para aumentar la reserva de candidatos con experiencia para integrar el sistema de coordinadores, de manera que puedan contar con una reserva de personal experimentado para responder a nuevas crisis.

El Grupo de los 77 y China reconoce que es una responsabilidad primordial de los Estados responder a las necesidades de sus ciudadanos en situaciones de emergencia. Al mismo tiempo, es también de gran importancia la cooperación internacional, no solo en lo que respecta a la financiación, sino también en lo tocante a la transferencia de mejores prácticas y tecnología hacia los países en desarrollo. Esto debe formar parte también de un conjunto de respuestas a la

dimensión del socorro y el desarrollo en respuesta a los desastres humanitarios.

En el informe del Secretario General, que figura en el documento A/60/227, se aborda el tema de la transición del socorro al desarrollo. En el informe se formulan algunas recomendaciones útiles, entre las que figura la de que las Naciones Unidas y los gobiernos donantes deben ampliar el nivel de preparación de los países con mayores posibilidades de ser víctimas de desastres naturales, en particular la preparación a nivel local, mediante el aumento significativo de la financiación de las actividades de preparación. Por otra parte, en el informe se insta a los Estados Miembros a poner en práctica las prioridades establecidas en el Marco de Acción de Hyogo en apoyo de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y, en particular, a incorporar las medidas prácticas para la reducción de desastres dentro de las estrategias para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, así como en la preparación y reacción respecto de los desastres. Apoyamos esa y otras recomendaciones contenidas en el informe.

Reconocemos el difícil papel de las Naciones Unidas para responder a complejas situaciones de emergencia. Los esfuerzos por responder a esas situaciones deben estar en consonancia con la necesidad de garantizar la seguridad y la protección de personal humanitario. En consecuencia, acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General por establecer directrices para misiones complejas y, al mismo tiempo, reiteramos la necesidad de garantizar que las misiones humanitarias respeten los instrumentos y principios jurídicos internacionales pertinentes en la conducción de las misiones de mantenimiento de la paz integradas de manera multidimensional.

Sr. Presidente: También aprovechamos esta oportunidad para felicitarlo por la importante contribución que hizo hace algunos años, cuando ocupaba otro cargo, al desarrollo del marco general para las actividades de las Naciones Unidas de asistencia humanitaria y los casos de desastres. Un importante legado de su participación es la resolución 46/182, que contiene los principios rectores para el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia de emergencia del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de los 77 y China reafirma hoy el carácter esencial de esa resolución.

Por último, aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento y nuestro aprecio al

Secretario General Adjunto Egeland y a sus colaboradores en la OCAH por sus enormes e incansables esfuerzos en la coordinación de las actividades humanitarias en nombre de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Jamaica por sus palabras sobre la resolución 46/182 y las bases que en ella se establecieron para la labor humanitaria de las Naciones Unidas. Permítaseme también, desde esta Presidencia, manifestar mi orgullo de contar a Jan Egeland entre mis sucesores en esta importante y a veces tristemente depresiva función.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y de aquellos países que han hecho suya esta declaración.

La Unión Europea desea dar las gracias al Secretario General por los informes presentados para que sean examinados bajo ese tema. En ellos se demuestran claramente los enormes desafíos que ha tenido que enfrentar la comunidad humanitaria durante el año transcurrido, así como la perenne necesidad de prestar asistencia humanitaria más eficaz y predecible. La Unión Europea desea aprovechar esta oportunidad para expresar sus condolencias y su solidaridad a todos los que resultaron afectados por emergencias humanitarias durante el año transcurrido. Por otra parte, queremos dar las gracias a todo el personal humanitario por sus incansables y dedicados esfuerzos en la asistencia y protección de las poblaciones vulnerables, muchas veces con riesgo de sus propias vidas.

Los acontecimientos de este año, el más reciente e intenso en el Pakistán, han puesto de relieve la importancia de ampliar y mejorar nuestra capacidad de responder de manera rápida y eficaz a los grandes desastres. El desafío para todos nosotros es dar seguimiento a nuestra respuesta y a nuestro compromiso después de un desastre. En el Pakistán, la Unión Europea está comprometida a apoyar a las Naciones Unidas en su reiterado llamamiento para que se preste asistencia en esta tragedia, en momentos en que el invierno se acerca. De igual forma, la crisis creciente en el África meridional —con frecuencia señalada como la triple amenaza— demuestra una vez más la urgente necesidad de adoptar medidas preventivas rápidas y nos enseña claramente que eso es mucho menos costoso que responder de manera tardía, cuando ya las necesidades y los sufrimientos se han intensificado.

La Unión Europea apoya totalmente el llamamiento del Secretario General contenido en su informe “Un concepto más amplio de la libertad” a favor de una respuesta humanitaria más previsible, incluso en el contexto de los acuerdos para que se mantenga una reserva, y de la capacidad de financiación y cooperación. Todos esos elementos se refuerzan mutuamente y deben aplicarse simultáneamente.

En materia de capacidad de reserva, la Unión Europea reconoce el valor de los mecanismos ya existentes, como los equipos de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre y el Sistema Internacional de Búsqueda y Rescate. Sin embargo, la Unión Europea también atribuye gran importancia, en términos de desarrollo y reducción sostenida de riesgos de desastres, a la preparación y capacidad de respuesta que exista en todos los niveles. La experiencia nos ha demostrado que, tras los desastres, se salvan más vidas cuando los equipos de respuesta se pueden desplegar de inmediato, particularmente los equipos a nivel local y nacional. Reconocemos que la capacidad de respuesta rápida de la comunidad internacional no satisface los requerimientos de las personas necesitadas de asistencia urgente y por ello hacemos un llamamiento para que se dé un mayor apoyo a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por fortalecer su respuesta.

En cuanto a la capacidad de financiación, obtuvimos un mandato claro del Consejo Económico y Social y de los líderes del mundo en la cumbre de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de mejorar el actual Fondo Rotatorio Central para Emergencia. Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre las modalidades propuestas para mejorar el Fondo Rotatorio Central para Emergencia, modalidades que deben permitir respuestas más rápidas y efectivas a las emergencias humanitarias y que esperamos estén en funciones a inicios de 2006.

También acogemos con satisfacción el anuncio de promesas de contribuciones, básicamente para la reposición del Fondo Renovable Central para Emergencias, e invitamos a que se aporten otras contribuciones voluntarias al Fondo. Desde la perspectiva de la Unión Europea, es fundamental que las estructuras de rendición de cuentas del Fondo funcionen de manera retroactiva a fin de facilitar uno de los objetivos primordiales de la actualización del Fondo Renovable: responder de inmediato a la necesidad de salvar vidas. El Fondo Renovable actualizado sería de utilidad adicional para

los procedimientos existentes de desembolsos acelerados, tales como los que suministra la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Comisión Europea.

La persistente financiación insuficiente de algunas emergencias, particularmente en África, es motivo de especial preocupación. Por consiguiente, la propuesta de que el Fondo Renovable actualizado se ocupe de las necesidades humanitarias críticas en las emergencias que no están bien financiadas es una idea positiva.

En cuanto a la capacidad de coordinación, que a menudo representa un desafío complejo, la respuesta a los desastres recientes ha demostrado que siempre cabe alguna mejoría. En ese contexto, un aspecto particular al que la Unión Europea asigna gran importancia es la calidad de los coordinadores humanitarios. Tiene que hacerse un mayor esfuerzo por mejorar esa función crítica, especialmente con respecto a la capacitación y el apoyo, proporcionando además los incentivos adecuados para atraer al mejor personal para esa función crítica. También hay que esforzarse más por mejorar la calidad del procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas, con la consiguiente confianza de los donantes. En el procedimiento debe incluirse una evaluación más amplia y mejor coordinada de las necesidades, y los proyectos que se incluyan en él deben contener un mejor orden de prioridades.

Como gobiernos donantes reconocemos igualmente que necesitamos mejorar nuestra propia coordinación. Por ello, nos acogemos a la iniciativa de la Buena Gestión de las Donaciones Humanitarias. Esa iniciativa brinda una oportunidad sin paralelo de promover la innovación y las buenas prácticas en el modo de suministrar la asistencia y de aumentar la previsibilidad, suficiencia y flexibilidad de la financiación humanitaria.

Las lecciones aprendidas son también importantes para brindar una respuesta humanitaria más eficaz y predicable. A ese respecto, la Unión Europea acoge con agrado el examen de la respuesta humanitaria. Éste ha ayudado a identificar varias fallas y debilidades en el sistema internacional de respuesta, y nos complace que se estén aplicando ahora activamente las recomendaciones. En particular, complace a la Unión Europea que ya haya comenzado la labor de identificar las licitaciones en grupo o sectoriales. Creemos que es especialmente importante, por cuanto se asegura así la capacidad y la dirección sectorial.

También hay varias lecciones que aprender sobre la utilización y la coordinación de los elementos militares y civiles de defensa. En algunos casos, el apoyo logístico y los conocimientos asociados con esos elementos pueden resultar invaluableles en términos del transporte de la asistencia de socorro y para llegar a comunidades remotas y vulnerables.

La Unión Europea acepta plenamente la necesidad de que el sistema internacional humanitario sea más previsible y eficaz en su respuesta, inclusive mediante las experiencias adquiridas y el cumplimiento de los compromisos existentes. Pero esos esfuerzos serán en vano si no podemos garantizar un mayor respeto al derecho internacional humanitario, ni tampoco un acceso y una protección confiables para los civiles necesitados y el personal de asistencia humanitaria. Condenamos enérgicamente los ataques y los actos de violencia contra el personal de asistencia humanitaria, que no solamente ponen en peligro su seguridad, sino también la sostenibilidad de las operaciones de socorro. Tales incidentes deben ser investigados de inmediato y de manera eficaz y los autores de tales actos se deben someter a la justicia.

Por último, este año transcurrido en particular ha planteado muchos retos a la comunidad de asistencia humanitaria. No siempre hemos estado a la altura del desafío. Por lo tanto, debemos proseguir con nuestros esfuerzos por mejorar la eficacia y la previsibilidad de la respuesta humanitaria. La Unión Europea está decidida a desempeñar el papel que le corresponde con ese fin.

Sra. Rouse (Granada) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son miembros de las Naciones Unidas, en relación con el tema 73 a), titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastres que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas".

Los miembros de la CARICOM hacen suya la declaración formulada por el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China en relación con este tema del programa.

En la cumbre mundial de 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno estuvieron de acuerdo en cuanto al papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Nos

recordaron que los problemas que encara el mundo se han multiplicado y los desastres naturales son uno de ellos. Al mismo tiempo, nos solicitaron idear maneras innovadoras de hacer frente a esos problemas, y por consiguiente acogemos con beneplácito los informes del Secretario General sobre este tema del programa.

Deseamos referirnos en particular al informe del Secretario General contenido en el documento A/60/432, sobre el mejoramiento del Fondo Renovable Central para Emergencias, especialmente la exhortación a atender a las necesidades humanitarias críticas en las emergencias con financiación insuficiente. Aplaudimos la propuesta presentada por el Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, de cambiar el nombre del fondo actualizado a Fondo Central de Respuesta para Emergencias. Damos nuestro total respaldo a los esfuerzos en el ámbito de la mitigación de los desastres naturales, especialmente a la luz de las recientes tendencias mundiales. Al encomiar al Coordinador del Socorro de Emergencia y a sus colaboradores por su excelente desempeño hasta el momento, reconocemos la gran dificultad de las tareas que encaran y estamos resueltos a seguir dándole nuestro apoyo a ese Departamento.

Recordamos la resolución 46/182 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1991, en la que se afirma que

"El socorro internacional debería complementar las medidas nacionales encaminadas a aumentar la capacidad de los países en desarrollo para mitigar los efectos de desastres naturales de manera rápida y efectiva y para hacer frente con eficacia a todas las situaciones de emergencia. Las Naciones Unidas deberían aumentar su asistencia a los países en desarrollo para mejorar la capacidad de reacción de éstos frente a desastres en el plano nacional o regional, según proceda." (*resolución 46/182, párr. 18*)

Los Estados miembros de la CARICOM se sienten efectivamente satisfechos de que los organismos de las Naciones Unidas hayan prestado continuamente la asistencia necesaria a través de los años, y debemos rendir un particular homenaje al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Caribe por su invaluable apoyo. Sin embargo, con el aumento de la magnitud y la frecuencia de los desastres en la región,

reconocemos la necesidad de una mayor colaboración con otros organismos regionales.

En la cumbre mundial de 2005 se decidió aplicar plenamente la Declaración de Hyogo y el Marco de Acción de Hyogo de 2005-2015, adoptado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, en particular los compromisos relacionados con la asistencia a los países en desarrollo expuestos a los desastres naturales y a los Estados afectados por desastres durante la etapa de transición hacia una recuperación física, social y económica sostenible, con vistas a una reducción de los riesgos en los procesos de recuperación y rehabilitación después de los desastres. Ahora tenemos que velar por que esa determinación se traslade a la acción.

El informe sobre el Fondo Renovable demuestra claramente que los llamamientos unificados y espontáneos han sido insuficientes para suplir las necesidades de las diversas crisis y emergencias. El mecanismo debe ser capaz de desembolsar fondos de una manera rápida y transparente con el objetivo primordial de salvar vidas y brindar un socorro humanitario inmediato.

Es evidente para este órgano que en el próximo futuro se necesitarán mayores recursos para el despliegue rápido de la asistencia de socorro y que, por consiguiente, habrá que establecer no solamente una fuente de financiación inmediatamente disponible, sino también mecanismos adecuados para asegurar a los Estados afectados por los desastres un acceso inmediato a esos fondos.

La CARICOM ha observado con consternación la respuesta insuficiente a los llamamientos después de los desastres recientes en la región del Caribe, como se constató en Granada y Guyana, donde la destrucción afectó gravemente sus economías. Es triste para mí mencionar que hasta la fecha solamente se ha cumplido una parte mínima de las promesas.

Los Estados miembros de la CARICOM han recalcado, en varias cumbres y conferencias mundiales, la necesidad de otorgar un trato especial y diferenciado a los pequeños Estados insulares en desarrollo debido, en gran parte, a nuestra vulnerabilidad a los desastres naturales. En su informe "Un concepto más amplio de la libertad", el Secretario General también hizo referencia a los desafíos ambientales y de desarrollo a los que nos enfrentamos por el cambio climático, y reconoció que los países más vulnerables eran, entre otros, los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Nos encontramos en una situación especial. Además de ser pequeños, somos en nuestra mayoría Estados insulares, y una región a menudo azotada por desastres causados por el viento, el agua u otras fuerzas de la naturaleza que amenazan nuestra existencia misma. Por lo tanto, hacemos un solemne llamamiento a los miembros de este órgano para que se unan a nuestros esfuerzos y trabajen con miras a lograr soluciones que minimicen las consecuencias de esos desastres, de los cuales no podemos escapar de ninguna manera. Los pequeños Estados insulares corren constantemente el riesgo de ser olvidados por los medios de comunicación y, a su vez, por la comunidad internacional, puesto que nuestro tamaño no atrae la suficiente atención. Cuando Granada se vio afectada por el huracán Iván en septiembre de 2004, fue toda la isla de 344 kilómetros cuadrados, con sus 100.000 habitantes, la que sufrió daños. Todos nos vimos afectados. Somos plenamente conscientes de que hay que estar preparados. Sin embargo, dado que no podemos evitar los desastres o predecir su magnitud, el proceso de recuperación es capital.

La gestión de los desastres es una cartera compleja, y aunque la mayoría de los países han establecido organismos nacionales para la gestión de desastres, en ocasiones la magnitud del desastre supera con creces sus capacidades, de ahí la evidente situación de parálisis que se produce a continuación. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la intervención inmediata de los organismos de las Naciones Unidas cuando se les pide que ayuden en esas situaciones.

La CARICOM desea felicitar a los Estados que han prometido contribuciones al Fondo y anima a aquellos que estén en condiciones de hacerlo a que se sumen a la lista de contribuyentes. También damos las gracias a los países que han tomado medidas concretas para mitigar los desastres y que están trabajando con la CARICOM a ese respecto. La CARICOM tiene el placer de brindar apoyo al Fondo mejorado y de refrendar la adición de un mecanismo de donaciones por valor de 450 millones de dólares —cuyo objetivo es alcanzar un total de 500 millones de dólares— que estaría en funcionamiento a comienzos de 2006. También respaldamos el establecimiento de un grupo asesor integrado por 12 expertos, ampliamente representativo de la comunidad de donantes humanitarios, así como los conocimientos técnicos de los países afectados por las crisis. Creemos que esa composición contribuiría a la adopción de un enfoque más equilibrado y podría lograr mejores resultados.

Apoyamos la necesidad de transparencia, rendición de cuentas y visibilidad del Fondo, la participación activa y la orientación de la Asamblea General y la sugerencia de realizar una consulta anual a los donantes del Fondo con el fin de mantener informados a los socios pertinentes y de efectuar el examen necesario. Confiamos en que, con un apoyo firme y entregado de los Estados Miembros, el Fondo recién reactivado podrá responder de manera oportuna y más eficaz a las emergencias humanitarias.

En conclusión, los Estados de la CARICOM están decididos a trabajar estrechamente con el Coordinador del Socorro de Emergencia y otros organismos de las Naciones Unidas a fin de garantizar el éxito de esa nueva empresa y fortalecer así la coordinación de la asistencia humanitaria y en casos de desastre.

Sr. Siv (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por sus informes exhaustivos sobre la asistencia humanitaria, que nos ayudan a seguir prestando atención a las persistentes necesidades y a estudiar cómo puede satisfacerlas mejor el sistema de las Naciones Unidas. Como destacado donante y participante en las actividades humanitarias que se llevan a cabo en todo el mundo, los Estados Unidos reconocen que se han logrado muchos éxitos en el salvamento de vidas y en la reducción del sufrimiento, pero también vemos con claridad ámbitos en los que la comunidad internacional puede mejorar su respuesta colectiva.

En el curso del último año, nos hemos enfrentado a enormes desafíos. Los conflictos civiles prolongados han provocado algunos de los mayores casos de desplazamiento involuntario en los últimos tiempos. Los desastres naturales también han producido consecuencias destructivas de magnitud descomunal. Este año la temporada de huracanes azotó con mucha fuerza a mi país. Doy las gracias a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por haber aportado generosas contribuciones a las tareas de socorro en los Estados del Golfo sudoriental.

La comunidad internacional, bajo la égida de las Naciones Unidas, ha respondido a muchos de los desafíos en el año transcurrido, pero las necesidades humanitarias siguen exigiendo que demostremos nuestra voluntad colectiva y nuestra capacidad de ofrecer una respuesta más eficiente y eficaz, tanto en el nivel de gestión como en el nivel técnico. Dentro del contexto más amplio de la reforma de las Naciones Unidas, mucho se

ha hablado de cómo mejorar el sistema de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos son partidarios de que haya una respuesta más firme y eficaz a las crisis humanitarias.

Hemos seguido con interés la propuesta de crear un Fondo Rotatorio Central para Emergencias. Creemos que una fuente centralizada de fondos de los que se pueda disponer con rapidez realmente podría ayudar a satisfacer las necesidades urgentes en emergencias que se desatan con rapidez y en crisis que empeoran velozmente. Esperamos con interés que se sigan debatiendo las modalidades operacionales de la mejora del citado Fondo y la manera en que éste se vincula a otras iniciativas, tales como el procedimiento de llamamientos unificados y las labores de normalización de los métodos de evaluación. El enfoque de la reforma humanitaria debería ser global, y ajustar los beneficios del Fondo a iniciativas destinadas a ampliar la base de donantes, obtener recursos voluntarios adicionales, fortalecer los sistemas de alerta temprana, impulsar la capacidad de respuesta y mejorar la coordinación general de los esfuerzos de socorro y de mitigación en casos de desastre.

Los recursos financieros son decisivos para atender a las necesidades de asistencia humanitaria, pero para dar una respuesta eficaz hace falta personal humanitario experto desplegado sobre el terreno que tome decisiones difíciles, que coordine a numerosos actores y que se asegure de que la ayuda llega a los más necesitados. Además, el personal humanitario trabaja en entornos plagados de grandes obstáculos, como la falta de acceso, la inseguridad y las dificultades logísticas. Esos obstáculos exigen que nos preparemos para las emergencias y las preveamos antes de que comiencen, para lo cual hay que capacitar al personal, aumentar la capacidad de los organismos para absorber fondos adicionales y dotar mejor de equipo a los encargados de responder para que puedan actuar en entornos difíciles.

Una enseñanza que se desprende claramente del año transcurrido es que el sistema de las Naciones Unidas debe ser capaz de pasar a modo de emergencia sin complicaciones y con eficacia cuando una situación empeora. Los diversos componentes operacionales de las Naciones Unidas deben ser capaces de poner rápidamente en marcha actividades de socorro.

Hemos seguido con idéntico interés los recientes debates sobre el fortalecimiento del liderazgo de las Naciones Unidas en sectores concretos de la actividad

humanitaria; sectores que históricamente han sido objeto de una coordinación y dirección para el caso. Aplaudimos los esfuerzos iniciales en ese ámbito y creemos que, juntos, podremos mejorar la respuesta internacional para atender a las necesidades de esos sectores decisivos.

Quizá la más apremiante de esas necesidades, que con demasiada frecuencia sufre de una falta de liderazgo, es la protección de las personas afectadas por los desastres naturales y los enfrentamientos civiles. Respal damos un liderazgo más coherente de las Naciones Unidas en ese ámbito. La protección es una cuestión compleja y en ella participan una serie de oficinas de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y organizaciones no gubernamentales. Dentro de las Naciones Unidas, creemos que las recientes mejoras del enfoque de colaboración fortalecen el marco para abordar las necesidades de asistencia y protección de los desplazados internos, y pedimos a los organismos de las Naciones Unidas que sigan trabajando en pro de ese objetivo.

La capacidad de ofrecer protección a las poblaciones vulnerables también guarda una estrecha relación con la seguridad de los trabajadores de socorro. Las iniciativas destinadas a mejorar los mecanismos de financiación y a aclarar los papeles de liderazgo parecerán superfluas si no salvaguardamos la seguridad básica del personal humanitario. Los Estados Unidos aplauden la labor de los trabajadores humanitarios de todo el mundo y reconocen que su trabajo cotidiano lleva socorro y esperanza a millones de personas necesitadas. Tenemos que hacer todo lo posible para velar por que el personal de asistencia humanitaria pueda seguir realizando su invaluable labor sin convertirse en víctimas o blanco de ataques en los conflictos. En los meses recientes hemos visto cómo el personal de asistencia humanitaria ha sido víctima de ataques directos en Darfur y en Uganda septentrional. Esto es algo que no puede tolerarse. Los Estados Unidos están comprometidos con el fortalecimiento de la seguridad y la protección del personal de asistencia humanitaria, y consideramos que las medidas que la Asamblea ha adoptado al respecto son un paso importante para garantizar que el personal de las Naciones Unidas y otros trabajadores humanitarios puedan seguir realizando su labor crucial.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

—que usted, Sr. Presidente, dirigió alguna vez con distinción y que actualmente está bajo la dirección del Secretario General Adjunto Jan Egeland—, y a otros organismos humanitarios de las Naciones Unidas, así como a otros Estados Miembros por sus esfuerzos encaminados a mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria. Al continuar este debate no debemos abordar los elementos de la reforma humanitaria de manera aislada. Sus componentes constituyen un conjunto integrado que contribuirá a garantizar que la asignación de recursos esté determinada por una evaluación concienzuda de las necesidades y de las prioridades.

Reiteramos nuestro apoyo a los principios humanitarios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, que son la base de la labor humanitaria internacional y que deben seguir guiando nuestros esfuerzos, en particular los encaminados a abordar la amplia gama de retos que enfrentamos hoy. No perdamos de vista estos valores sencillos pero profundos en nuestra labor conjunta para fortalecer la asistencia humanitaria destinada a ayudar a millones de personas necesitadas en todo el mundo.

Los Estados Unidos son el principal donante de los programas humanitarios y de desarrollo que benefician al pueblo palestino. En nuestra labor dentro del sistema de las Naciones Unidas, hemos hecho una contribución financiera considerable al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) que en 2005 ascendió a 108 millones de dólares. Desde 1998, hemos contribuido con 588 millones de dólares al Fondo General del OOPS, en apoyo a sus programas de educación, salud y empleo que benefician a 4,2 millones de refugiados palestinos.

Además, por conducto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), hemos proporcionado más de 1.700 millones de dólares en asistencia económica desde 1993. USAID maneja seis programas para beneficio de los palestinos en materia de promoción de la reforma democrática, infraestructura y recursos hídricos, revitalización del sector privado, servicios comunitarios, salud y capacitación y educación superior. Los Estados Unidos alientan a otros países, en particular los países de la región, a que aumenten sus contribuciones al presupuesto básico del OOPS y a la satisfacción de otras necesidades humanitarias y económicas de la zona.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero señalar a la atención de la Asamblea la importante labor que se realiza en la Sexta Comisión en relación con la seguridad y protección del personal humanitario. Espero que podamos concluir este debate pronto y transmitir así un mensaje firme sobre la importancia de garantizar la seguridad y protección del personal que prestan servicios a los pueblos de todo el mundo.

Sr. Ozawa (Japón) (*habla en inglés*): El Japón cree que un enfoque integral y completo es necesario en nuestros esfuerzos encaminados a fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria y el socorro que en caso de desastres proporcionan las Naciones Unidas. Los arreglos en materia de financiación son parte importante de la cuestión, pero hay que colocar este asunto en la perspectiva del panorama general.

Felicitemos al Secretario General por su informe audaz sobre la mejora del Fondo Renovable Central para Emergencias (A/60/87). También encomiamos al Secretario General Adjunto, Sr. Jan Egeland, por sus esfuerzos por pormenorizar los detalles de la propuesta en su debate con todos los grupos regionales. En esencia, la propuesta apoya una transformación drástica del Fondo en su configuración actual. No estamos aún en condiciones de hacer promesas de contribuciones a este Fondo reformado, pero entendemos las buenas intenciones subyacentes a las ideas expresadas y vemos algunos méritos en la propuesta. El Japón seguirá participando seriamente en los próximos debates sobre este tema.

El Japón está convencido de que también se necesitan reformas en los ámbitos de la evaluación de las necesidades y la estrategia común para la asistencia humanitaria. Si no se consiguen progresos en estos dos frentes, realmente no será posible dar una respuesta eficaz, incluso si contamos con recursos financieros suficientes y capacidad adecuada de asistencia.

La crisis alimentaria del Níger es un ejemplo de ello. Además del problema de la financiación insuficiente, la cuestión se ha visto agravada por la tirantez entre los objetivos de la política de desarrollo, por una parte, y las necesidades de asistencia humanitaria, por otra. Esta tirantez obstaculizó la distribución de ayuda alimentaria gratuita, por temor a distorsionar la economía local.

Hemos examinado a menudo la laguna existente entre el socorro de emergencia y el desarrollo. Pensamos que la secuencia de acontecimientos puede no ser

lineal. Incluso en una situación en que los esfuerzos se centran en el desarrollo a más largo plazo, a veces puede ser necesario el socorro de emergencia, como lo vimos en el caso del Cuerno de África. Acogemos con satisfacción la intensificación del diálogo entre los interlocutores humanitarios y los de desarrollo a fin de garantizar que las evaluaciones de las necesidades se hagan oportunamente y que se logre una estrategia común para la asistencia humanitaria. Por otra parte, para evaluar con precisión las necesidades, es imprescindible garantizar la participación de todos los interesados, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

El Japón confiere también gran importancia al mejoramiento del mecanismo de coordinación, en particular, al debate en curso sobre la fórmula de los grupos temáticos y el fortalecimiento del papel de los coordinadores humanitarios. Acogemos con satisfacción las recomendaciones formuladas en el Examen de la Respuesta Humanitaria con miras a colmar dichas lagunas en los arreglos existentes, en los que no está clara la responsabilidad de ciertos sectores vitales para la asistencia y protección humanitarias.

Al mismo tiempo, esta propuesta de grupos temáticos exigirá un debate a fondo entre los interlocutores humanitarios, incluidas las organizaciones no gubernamentales, así como en las juntas directivas de todas las entidades humanitarias, en particular por lo que atañe a las repercusiones que tiene la propuesta sobre su mandato fundamental. Esperamos que se mantenga actualizados a los Estados Miembros mediante las consultas en el Comité Permanente entre Organismos. Creemos que también es importante fortalecer el papel de los coordinadores humanitarios y, al mismo tiempo, reflejar plenamente las opiniones de los trabajadores humanitarios, en particular los que están sobre el terreno.

El Japón está convencido de que es necesario fomentar más aún la participación de nuevos donantes y del sector privado, a fin de ampliar los recursos financieros disponibles para la asistencia humanitaria. Tenemos que consolidar la tendencia positiva observada en la respuesta al tsunami del Océano Índico y el terremoto del Pakistán, promoviendo un diálogo aún más estrecho con los contribuyentes que no participaban antes en el círculo humanitario. En ese sentido, cuando se produzca una crisis humanitaria cabe examinar la posibilidad de celebrar una sesión de información en un formato abierto a todos los Estados Miembros, posiblemente utilizando el marco del Consejo Económico y Social.

Por último, pero no por ello menos importante, el Japón desea subrayar la importancia de la prevención y la preparación, en particular en el contexto de los desastres naturales. La Declaración de Hyogo y el Marco de Acción de Hyogo, adoptados en enero de este año, nos instan a que integremos la reducción de los riesgos en las estrategias de recuperación y desarrollo después de los desastres. Destinar cantidades relativamente pequeñas a la prevención y la preparación pueden traducirse en ahorros enormes en cuanto a vidas y bienes materiales.

Para concluir, deseo expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno a todo el personal de asistencia humanitaria, especialmente los que están en el terreno y que en condiciones difíciles ayudan a las personas necesitadas.

Sr. Amorós Núñez (Cuba): Queremos expresar, en primer lugar, que Cuba se asocia a la declaración formulada por Jamaica, en nombre del Grupo de los 77 y China.

En el tratamiento de los temas de asistencia humanitaria han sido favorecidas a través de los años algunas emergencias complejas, dejando en un segundo plano los casos de desastres naturales. Tuvieron que sufrir las poblaciones de varias naciones hermanas de la cuenca del Océano Índico una catástrofe de mayores dimensiones para que se comenzara a reevaluar el accionar de las Naciones Unidas en esta materia.

El impacto de la actual temporada de huracanes en la cuenca del Caribe, el Golfo de México y Centroamérica y los desastrosos efectos del más reciente terremoto del Asia meridional demandan un cambio radical en la manera de planificar y coordinar la asistencia humanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. Urge en estas circunstancias reafirmar la vigencia de los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad consagrados en la resolución 46/182 de la Asamblea General.

Si bien la furia de la naturaleza no distingue entre países en desarrollo y desarrollados, las consecuencias de la serie de desastres naturales de los últimos años refleja como nunca la grave crisis subyacente en la agenda de desarrollo sostenible internacional que enfrentamos los países del tercer mundo, quienes sufrimos del embate de las injustas condiciones que se derivan del orden internacional vigente, que actúan en detrimento de la capacidad nacional de responder de

manera inmediata a los enormes retos que plantean los efectos de los desastres naturales.

Por consiguiente, resulta imprescindible que la asistencia humanitaria vaya acompañada de un compromiso serio y sin condicionalidades con el crecimiento económico y desarrollo sostenible en las naciones en desarrollo y sin que las contribuciones a los fines de asistencia humanitaria, que por demás no deben estar predeterminadas, vayan en detrimento de los recursos destinados a la cooperación internacional en materia de desarrollo.

El momento que atravesamos requiere que la transición de socorro al desarrollo acapare la atención que se merece e importantes acciones de la comunidad internacional serán necesarias para que quienes se recuperan de los daños causados por desastres naturales puedan retomar los planes nacionales para hacer viable su crecimiento económico y seguir avanzando hacia un desarrollo sostenible, que permita generar los recursos que requerirá la respuesta a largo plazo de las consecuencias del terremoto.

En este sentido, será crucial la adopción de medidas dirigidas a la reactivación de las actividades socioeconómicas de las comunidades afectadas, como la cancelación, alivio significativo o reprogramación de los plazos de las deudas externas, permitiendo al país un período de gracia que contribuya a acelerar sus esfuerzos de socorro, reconstrucción y desarrollo; la promoción de un esfuerzo concertado entre distintas fuentes de movilización de recursos financieros, nuevos y adicionales, para las naciones afectadas, que incluya a las organizaciones financieras internacionales, y en particular al Banco Mundial; y la concesión de facilidades y preferencias temporales en el comercio a determinados productos nacionales y, en particular, a aquellos que procedan de las áreas afectadas por los desastres, con el objetivo de apoyar la reconstrucción de sus capacidades productivas y la reanimación del empleo. Otras acciones se podrían lanzar a través del UNICEF, la UNESCO y otros organismos, agencias, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los niños afectados por los desastres, en particular aquellos que han quedado huérfanos, con el objetivo de apoyar su desarrollo físico y mental.

El Sr. Loizaga (Paraguay), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La creciente magnitud de las consecuencias negativas de los desastres naturales exige reforzar las

actividades nacionales de prevención, mitigación y preparación y la aplicación de los resultados de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, la cual tuvo lugar en enero de 2005 en el Japón. Sin embargo, los mecanismos de cooperación internacional deben, asimismo, fortalecerse. Las experiencias sufridas con los huracanes que azotan la cuenca del Caribe, el Golfo de México y Centroamérica así lo refrendan.

Para nuestro país, la ayuda solidaria a quienes la necesitan constituye uno de los pilares esenciales de su política exterior, y su programa de cooperación dura más de 40 años. Con este espíritu y a tenor del impacto del huracán Katrina, el pasado 19 de septiembre se constituyó el contingente internacional de médicos especializados en situaciones de desastre y graves epidemias Henry Reeve, cuyos integrantes brindarán su asistencia a las poblaciones que así lo soliciten, no sólo en los casos de desastres naturales, sino también en otras situaciones de emergencia que lo requieran, como brotes epidémicos, o para contribuir con la lucha mundial contra el VIH/SIDA. Actualmente, miembros del Henry Reeve ya se han desplazado al Pakistán y Guatemala, para contribuir con la asistencia médica a las víctimas del terremoto que tuvo lugar en el país asiático y los damnificados del huracán Stan.

Por otra parte, especialistas cubanos se incorporarán próximamente al equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y la coordinación en casos de desastre (*United Nations Disaster Assessment and Coordination Team*). Éste es el aporte de Cuba: especialistas e ingenieros que compartirán las experiencias nacionales cubanas en labores de asistencia y ayuda de emergencia; y médicos para salvar vidas, para curar el dolor y combatir brotes epidemiológicos, así como para llevar los servicios esenciales de salud a quienes han perdido todo y sufren las calamidades del desamparo. Como única recompensa sólo se llevarán a casa la satisfacción del deber cumplido y no exigirán la frívola celebridad proporcionada por la cobertura de las grandes transnacionales de la información. Es posible que tampoco reciban premio o lauro alguno por su conducta humanitaria; no es eso lo que buscan. Les bastará el agradecimiento de aquellos a quienes curen y salven.

La solidaridad desinteresada de Cuba, un país pequeño y bloqueado del tercer mundo, debería servir de ejemplo para impulsar a otros Estados enormemente ricos y a los organismos internacionales a ofrecer las

ayudas necesarias a quienes la naturaleza ha afectado terriblemente. Y se puede. El sufrimiento de las víctimas contrasta con el millón de millones de dólares que anualmente se desperdicia en todo tipo de armamentos.

Necesitamos una movilización permanente, un verdadero espíritu de solidaridad humana y un fuerte compromiso político para solucionar los males de fondo que alimentan las fuerzas incontrolables de los desastres naturales. Mientras esto no se logre, los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria serán en vano.

Sr. Al-Shami (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, en nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, quiero dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por sus valiosos esfuerzos por dirigir las labores de esta mañana. También quiero dar las gracias al Secretario General por sus valiosos informes sobre este tema del programa.

Deseo hacer mía la declaración que formuló el representante de Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China.

Los recientes desastres naturales sin precedentes y la magnitud de la destrucción y muerte que han causado, tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, han demostrado dos puntos de manera innegable. En primer lugar, los países en desarrollo no están preparados para enfrentar los desastres naturales. En consecuencia, los daños que dichos desastres causaron son enormes y la recuperación de sus efectos devastadores es lenta. En segundo lugar, los países se necesitan unos a otros, independientemente de sus capacidades. Por consiguiente, la cooperación internacional es la manera más segura y más apropiada para proteger a la humanidad de los desastres naturales y de las controversias y conflictos entre personas y naciones.

En este contexto, queremos manifestar nuestro reconocimiento y gratitud por la labor que realizan las Naciones Unidas y su personal para proporcionar auxilio y asistencia humanitaria, ya sea en la Sede o en los lugares de catástrofes, y subrayar la función primordial que asumen las Naciones Unidas para fortalecer y coordinar la asistencia humanitaria y de socorro a largo plazo a los países damnificados.

Por otro lado, reiteramos la importancia de aplicar las recomendaciones de las conferencias internacionales sobre coordinación internacional a la hora de hacer frente a las catástrofes, según las cuales conven

dría aplicar una estrategia internacional para hacer frente a las catástrofes naturales en todas sus fases, desde la alerta temprana hasta el socorro, la reconstrucción y el desarrollo. Esa estrategia internacional debe abarcar las medidas necesarias para ayudar a los países pobres a fomentar sus capacidades institucionales y abordar las consecuencias de las catástrofes naturales y la guerra.

Al respecto, instamos a los países donantes y a las instituciones financieras internacionales a que aumenten sus contribuciones para financiar las actividades humanitarias y de socorro, atendiendo a los principios de solidaridad e interdependencia internacionales y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. También recalcamos la importancia de resolver las controversias entre naciones y eliminar las causas de los conflictos armados, que han provocado catástrofes humanitarias, afianzando la autoridad y el peso del derecho internacional.

Los Emiratos Árabes Unidos son uno de los países que más han contribuido a las actividades de asistencia de socorro en el mundo, ya que han participado de manera efectiva en esfuerzos regionales e internacionales dirigidos a prestar a todas las regiones del mundo asistencia a largo plazo en la esfera humanitaria y para el socorro de emergencia. Entre otras cosas, han aportado contribuciones a los organismos de asistencia humanitaria y desarrollo de las Naciones Unidas y han suministrado asistencia directa, tanto financiera como en especie, a los países afectados por catástrofes naturales y conflictos armados y a las operaciones de rehabilitación y reconstrucción.

Durante el período comprendido entre 2004 y 2005, el total de contribuciones que el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y la Sociedad de la Media Luna Roja del país ha aportado para financiar las operaciones de reconstrucción en el Afganistán, el Iraq y algunas ciudades palestinas ocupadas y concluir la quinta etapa del Programa de Solidaridad de los Emiratos para la remoción de minas en el Líbano meridional —que se completó en mayo de 2004 y permitió la remoción de 61.829 minas en una zona de 4 millones de metros cuadrados— han superado los 500 millones de dólares.

El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos también ha ayudado a las víctimas de las catástrofes naturales en el Irán y otros países del Asia sudoriental afectados por el tsunami, así como a las víctimas del huracán Katrina y del terremoto ocurrido hace poco en

la India y el Pakistán. Además, el Gobierno ha ofrecido asistencia directa para el desarrollo a muchos países en desarrollo por conducto de sus organizaciones nacionales, como el Fondo de Desarrollo de Abu Dhabi, que desde su creación ha proporcionado asistencia financiera por valor de 5.000 millones de dólares a 56 países en forma de préstamos y subvenciones en condiciones ventajosas.

En 2004 la Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos —el mayor organismo de beneficencia no gubernamental del país que se dedica a prestar asistencia de socorro y ayuda al extranjero— ha brindado una asistencia total por valor de 340 millones de dirhams, lo que equivale a 100 millones de dólares, a más de 95 países, entre ellos países afectados por conflictos o que se recuperan de uno. La Sociedad también ha financiado proyectos para la reconstrucción de una serie de ciudades palestinas en los territorios ocupados por un valor total de 122 millones de dólares.

Como parte de sus esfuerzos internacionales dirigidos a apoyar y coordinar la asistencia humanitaria y de socorro en todo el mundo, el Gobierno ha establecido un almacén de ayuda en la ciudad de Dubai para ofrecer unas instalaciones y servicios integrados a las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales. Hace poco estableció en Dubai un almacén de provisiones de asistencia humanitaria, que sirve para almacenar material de socorro estadounidense preempacotado para su entrega inmediata a las zonas afectadas.

Tras la retirada israelí de Gaza y la evacuación de algunos asentamientos de la Ribera Occidental, la comunidad internacional esperaba ver cierta mejora en las trágicas condiciones humanitarias de los palestinos. Sin embargo, más de dos meses después, las condiciones de vida de los palestinos han empeorado gravemente debido a que continúa el control de las fuerzas israelíes sobre los controles fronterizos y zonas comerciales de las ciudades palestinas, así como la imposición de políticas represivas de cierre y restricciones sobre el movimiento. Además, los ataques constantes contra ciudadanos palestinos y sus bienes materiales y las políticas de castigo colectivo y asesinatos extrajudiciales han provocado la muerte de más de 4.000 civiles inocentes, además de dejar a decenas de miles de personas heridas o con discapacidad.

Por otro lado, Israel, la Potencia ocupante, sigue construyendo el muro de separación ilegal y expansivo

nista que ha supuesto la confiscación de territorios palestinos, la destrucción de pozos y el aumento del número de desplazados internos. Esto ha provocado enormes pérdidas para la economía palestina, un aumento de hasta dos tercios de los civiles palestinos que viven por debajo de la línea de la pobreza y una propagación de la desnutrición entre muchos niños.

Según los informes internacionales, la asistencia humanitaria internacional que se proporciona a los palestinos en los territorios ocupados no basta para mitigar su sufrimiento. Ese sufrimiento sólo se puede atenuar si la ocupación israelí se termina completamente y se crea un Estado palestino independiente y viable. Por lo tanto, pedimos una vez más a la comunidad internacional que obligue a Israel a detener de inmediato sus ataques contra los civiles y a poner fin a su política de cierres y sitio. Israel debe dejar de construir el muro expansionista e ilegal y dismantelar la parte ya erigida, de conformidad con las resoluciones internacionalmente vinculantes y los principios del derecho internacional humanitario, como el Cuarto Convenio de Ginebra y los instrumentos de derechos humanos, y retirarse completamente de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes. Entre tanto, exhortamos a los países donantes y a las instituciones financieras internacionales a que sigan proporcionando la asistencia necesaria al pueblo palestino hasta que se liberen los territorios palestinos ocupados y se cree un Estado palestino independiente, con Al-Quds al-Sharif como capital.

Sra. Smith (Australia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar transmitiendo el pésame del Gobierno australiano a los pueblos afectados por el terremoto del Asia meridional, sobre todo al del Pakistán.

El terremoto ocurrido en el Asia meridional es la más reciente de una serie de catástrofes naturales graves y devastadoras, como el tsunami del Océano Índico y varios huracanes y ciclones. Australia, como país también propenso a las catástrofes naturales, es sumamente consciente de la amenaza que entrañan y de la importancia de mitigarlas y de prepararse para el caso de que ocurran. Si 2005 ha enseñado algo a todo el mundo, es que hay que conferir aún más prioridad a la labor de mitigar las catástrofes y prepararse para casos de emergencia, cuestiones que deben formar parte de la planificación del desarrollo.

En el año que ha transcurrido desde que nos reunimos por última vez para hablar de las actividades humanitarias, la devastación y la pérdida de vidas han sido masivas, pero también se han producido historias increíbles de supervivencia y capacidad de recuperación. Quisiéramos aprovechar esta ocasión para felicitar a la comunidad humanitaria internacional por sus esfuerzos por hacer frente a los retos sin precedentes que ha afrontado en los últimos 12 meses. En particular, Australia reconoce a aquellas autoridades nacionales que han trabajado valerosamente para reconstruir su comunidad, restituir la dignidad humana y mitigar el sufrimiento de sus pueblos. Consideramos que es algo que pone de manifiesto la importancia de fomentar la capacidad nacional dentro del sistema humanitario.

Australia sigue contribuyendo a la respuesta humanitaria. Proporcionamos un apoyo rápido y generoso a los supervivientes de crisis y catástrofes, tanto en nuestra región como en el resto del mundo. Últimamente, Australia ha proporcionado asistencia al Pakistán y a principios de este año respondimos con rapidez al tsunami del Océano Índico.

En otras partes, también hemos prestado asistencia para responder a crisis prolongadas de África, como en el Sudán, el Níger, Malawi y el África meridional en general.

Si bien el sistema internacional ha respondido a muchos desastres naturales en los últimos 12 meses, esos desastres han servido también para recordarnos cuán importante, eficaz y oportuna es la capacidad de respuesta humanitaria si se han de salvar vidas, proteger los medios de vida y restablecer las comunidades.

También quiero dejar en claro que reconocemos que la comunidad humanitaria no debe poder responder únicamente cuando se trata de desastres naturales sino también en caso de emergencias complejas, que entrañan numerosos y singulares desafíos. Los entornos complejos en que llevamos a cabo la acción humanitaria ponen de relieve la necesidad de seguir luchando en pro de una respuesta humanitaria más vigorosa.

El fortalecimiento de la respuesta humanitaria es el objetivo fundamental del actual programa de reforma humanitaria que presentó de manera esquemática el Secretario General y que dirige la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Australia apoya firmemente la reforma humanitaria. Nuestro interés es que se confirmen los resultados sobre el terreno y nuestro objetivo es permitir más eficazmente que

las comunidades afectadas reconstruyan su vida y recuperen su dignidad.

Intentamos lograrlo mediante una mejor aplicación de los recursos y mayores niveles de coordinación y colaboración entre los gobiernos y las instituciones humanitarias. Se han logrado importantes progresos en diversas esferas. No obstante, deberíamos continuar esforzándonos para conseguir aún más progresos. Alentamos a las Naciones Unidas a continuar forjando nexos de coordinación y colaboración tanto durante los períodos de calma como en los tiempos de crisis.

Estamos de acuerdo respecto de los elementos fundamentales del programa de reforma. Necesitamos mejorar la capacidad, la coordinación y la financiación. Consideramos que dichos elementos son parte de un conjunto de componentes interdependientes que se relacionan entre sí. Cada uno de ellos es, si me permite, una pata de un taburete de tres patas. Todos los elementos del programa deben llevarse a la práctica al mismo tiempo. Ninguno puede sostenerse por sí solo.

El Gobierno de Australia considera que una coordinación más eficaz, especialmente un sistema del coordinador de la asistencia humanitaria más fortalecido, es de importancia fundamental para mejorar la respuesta. Esperamos con interés recibir más información de la OCAH sobre los progresos de su labor. Del mismo modo, es importante que se adopten medidas encaminadas a mejorar la capacidad del sistema y de cada organismo para responder en sectores cruciales, ya que observamos con interés el uso de un modelo rector en el Pakistán y esperamos con interés información actualizada por parte de los organismos sobre este y otros esfuerzos para mejorar la capacidad. Por último, pero no por ello menos importante, estamos de acuerdo en que la financiación de la asistencia humanitaria tiene que ser más oportuna y previsible. Una iniciativa destinada a ese fin es el aumento del Fondo Renovable Central para Emergencias. Apoyamos en principio el Fondo Renovable Central para Emergencias; nos sentimos alentados ante las contribuciones que han realizado los donantes hasta la fecha y estamos estudiando una contribución por parte de Australia, que será objeto de deliberaciones ulteriores.

Estamos dispuestos a colaborar con la OCAH, con otros organismos humanitarios y con otros donantes para garantizar que nuestro instrumento de reforma humanitaria sea fuerte y sólido. Asimismo, continuamos apoyando de manera firme y inequívoca los prin-

cipios fundamentales de la acción humanitaria. Nos comprometemos a seguir trabajando con los demás para garantizar la protección de los civiles, el acceso inmediato, cabal e irrestricto de todo los agentes que prestan asistencia humanitaria y la importancia de un enfoque eficaz para proteger y aportar asistencia a los desplazados internos. Es con ese espíritu que alentamos a los interesados a que continúen el diálogo en un marco de genuina colaboración para aumentar la pertinencia, la eficacia y la capacidad de respuesta de la acción humanitaria.

Por último, quisiera poner de relieve la importante cuestión de la transición del apoyo de emergencia al desarrollo. Los retos que entraña esa fase no pueden subestimarse, como hemos podido constatar tras el tsunami. La coordinación, la capacidad y la financiación son también de importancia crucial durante ese período, y todos debemos trabajar de consuno para garantizar que la transición se gestione con la misma eficacia que se gestiona la respuesta humanitaria.

Sr. Chulkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Este año es un año especial para la comunidad humanitaria internacional. Estamos a punto de adoptar decisiones que deberían mejorar de manera cualitativa los mecanismos existentes y los instrumentos destinados a la cooperación humanitaria internacional. Después de más de un decenio, llegamos una vez más a la conclusión de que es necesario adoptar medidas adicionales de carácter global para mejorar esta tarea.

Debatimos, en particular, un aspecto importante de la cooperación internacional, a saber, las consecuencias sanitarias y epidemiológicas de los desastres. Rusia, en el contexto de su presidencia del Grupo de los Ocho en 2006, tiene la intención de seguir de cerca esta cuestión.

Tras las secuelas de los desastres causados por los peligrosos fenómenos naturales que hemos experimentado en el presente año y en el pasado, ha quedado claro que se necesitan medidas prácticas para fortalecer la capacidad de reacción ante los desastres, de manera que, a solicitud de los gobiernos, podamos iniciar con prontitud una operación humanitaria en cualquier lugar del mundo con la adecuada capacidad de gestión, basándonos para ello en evaluaciones preliminares amplias de las necesidades y haciendo uso de tecnologías y servicios de punta en esta materia.

Con el fin de llevar a cabo esa tarea de manera eficaz, los Estados Miembros tienen que mejorar los

mecanismos de la coordinación humanitaria a todos los niveles. Consideramos que conferir autoridad al Coordinador Humanitario o al Coordinador Residente para coordinar los organismos humanitarios que trabajan sobre el terreno contribuiría a ofrecer una mejor respuesta humanitaria. No obstante, consideramos que esta labor sólo puede ser eficaz si existe una asociación sólida entre el equipo de las Naciones Unidas en el país en cuestión y el gobierno anfitrión. Lo mismo puede decirse con respecto a la consolidación de la paz y a la rehabilitación en el período posterior al conflicto, donde haya sido de nuevo evaluado el papel de los coordinadores de la asistencia humanitaria y de los coordinadores residentes. En operaciones de mantenimiento de la paz con dimensiones múltiples, el nombramiento de Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General sobre el terreno puede aumentar la eficacia y facilitar una transición sin tropiezos de la operación de asistencia humanitaria a las actividades de desarrollo, que consideramos como una garantía del éxito de todo el conjunto de esfuerzos relacionados con las actividades humanitarias internacionales, la consolidación de la paz y el establecimiento de una base para el desarrollo socioeconómico en el período posterior al conflicto.

Esas medidas no pueden adoptarse sin un cambio de actitud respecto de la cuestión de la financiación de las actividades humanitarias internacionales. Es esencial tener acceso a los recursos financieros para responder de manera expedita y adecuada a los desastres humanitarios y abordar eficaz y oportunamente las consecuencias de las emergencias complejas. Y en este sentido, estamos de acuerdo con la evaluación del Secretario General de que el sistema actual de financiación de las actividades humanitarias ha restringido en cierta medida la capacidad de las organizaciones humanitarias de movilizar con rapidez los recursos que necesitan. Se requiere de una fuente previsible de financiación de la asistencia humanitaria para garantizar la asistencia oportuna a aquellos que la necesitan. Si bien seguimos considerando que el proceso de asistencias consolidadas entre organismos es el principal mecanismo para movilizar los recursos financieros, estamos de acuerdo en que esos objetivos pueden lograrse mediante la reorganización del Fondo Renovable Central para Emergencias, añadiendo un componente de donación.

Apoyamos los parámetros básicos para la reorganización del Fondo así como sus objetivos, a saber, facilitar una respuesta rápida a las necesidades de las

personas en las primeras etapas de las operaciones humanitarias y prestar atención especial a las llamadas emergencias olvidadas o que reciben financiación deficiente de manera crónica.

No obstante, a fin de conceder un cierto grado de independencia al funcionamiento del Fondo actualizado y de todo el mecanismo humanitario mundial, consideramos que es sumamente importante disponer de criterios sobre los cuales habría de basarse esta tarea, teniendo en cuenta que estamos hablando de cambios fundamentales en su funcionamiento. En consecuencia, consideramos excepcionalmente importante que se apliquen estos criterios en un proceso intergubernamental de composición abierta. Ello daría mayor legitimidad a las actividades futuras en la esfera de la gestión operacional del Fondo.

Las Naciones Unidas y su Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios desempeñan un papel clave en las actividades para fortalecer la cooperación en la asistencia humanitaria a nivel internacional. Consideramos que esta Oficina debe continuar dando prioridad en su labor a los principios fundamentales de la asistencia humanitaria, es decir, humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Esto se aplica plenamente a los desafíos que figuran en el programa de la comunidad humanitaria. No podemos permitir que surjan situaciones que socaven la confianza de los Estados Miembros en estos principios.

En la actualidad, se hace cada vez más evidente la necesidad de prever las situaciones de emergencia y prepararnos para los casos de desastres. En este sentido, apoyamos las medidas encaminadas a fortalecer los mecanismos que elaboran planes para dar respuesta a las situaciones de emergencia ocasionadas por los desastres. Pedimos la creación de sistemas nacionales de alerta temprana más fuertes, la evaluación de los daños y la mitigación de las consecuencias de los desastres, así como una mayor cooperación internacional en esta esfera. Todas estas medidas fueron examinadas en la Conferencia Mundial de Hyogo sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en enero de 2005.

Apoyamos la labor que realizan la UNESCO y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental para crear un sistema de alerta temprana regional para los maremotos del océano Índico. Vemos este sistema como un paso importante en la creación de un sistema de alerta temprana para la detección de los desastres naturales en el mundo. Esperamos, por lo tanto, la celebración de

la Tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana que ha de celebrarse en Bonn, el próximo marzo.

Esta mañana, el representante de Belarús sometió a consideración de la Asamblea un proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación internacionales de las actividades para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl. Tras casi 20 años después de la tragedia seguimos enfrentando este problema, porque hasta el momento las consecuencias del desastre siguen teniendo un efecto negativo en la salud de las personas y en el entorno y entorpecen el desarrollo socioeconómico de las zonas afectadas de Belarús, Rusia y Ucrania. Un elemento importante de la política del Gobierno de Rusia con relación a Chernobyl es la integración constante del factor de radiación en las actividades para garantizar la plena recuperación de las zonas afectadas, cuyo costo ha rebasado los 5.000 millones de dólares, sólo en mi país, en estos años.

Este trabajo ha dado frutos. Ahora el énfasis principal se hace en la rehabilitación sociopsicológica de la población y la creación de una base sólida para el desarrollo sostenible de las zonas afectadas. Es importante contar con una base científica sólida en la estrategia de recuperación para abordar con éxito las consecuencias del desastre. Nos complace que nuestra propia experiencia coincida con las conclusiones de los foros de autoridades científicas en la materia. Ante todo, ello se aplica al resultado del Foro de Chernobyl, que se celebró en Viena, en septiembre de este año, bajo el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Sin lugar a dudas, las recomendaciones del Foro serán sumamente útiles para nosotros. Sin embargo, deseamos destacar que esa labor de probar y coordinar los resultados de la investigación científica seguirá siendo pertinente en el futuro.

La cooperación Internacional sobre Chernobyl tiene múltiples facetas y durante todos estos años ha sido de gran importancia práctica. Nos sentimos satisfechos de la atención que la comunidad internacional ha prestado a este problema mediante el desarrollo de contactos científicos, la prestación de asistencia en la esfera de la salud pública y el apoyo que hemos recibido a nuestros esfuerzos por rehabilitar nuestra agricultura y establecer redes de intercambio de información. Consideramos la aprobación por consenso del proyecto de resolución ya mencionado como una muestra de solidaridad de la comunidad internacional con la labor de

los países afectados y como una muestra de que existe la voluntad necesaria para seguir prestando a Chernobyl la atención internacional que requiere.

A las Naciones Unidas se le asigna tradicionalmente el importante papel de catalizador y coordinador en esta esfera, sobre todo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que el año pasado asumió las funciones de coordinador de la cooperación internacional en esta esfera. Agradecemos a la dirección del Programa el elevado nivel de interacción por alcanzar nuestros objetivos comunes a fin de mejorar la vida de los pueblos en los territorios afectados.

Asimismo, deseamos expresar desde esta tribuna nuestro apoyo a otros dos proyectos de resolución, a saber, el proyecto de resolución sobre el fortalecimiento del socorro de emergencia y las actividades de rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre provocado por el terremoto del Asia meridional (A/60/L.18) y el otro sobre el fortalecimiento del socorro de emergencia y las actividades de rehabilitación, reconstrucción y prevención tras el desastre provocado por el tsunami del Océano Índico (A/60/L.20). La Federación de Rusia es patrocinadora de ambos proyectos de resolución. Esperamos que todas las delegaciones apoyen los tres proyectos de resolución que tenemos a nuestra consideración.

Sr. Lathief (Maldivas) (*habla en inglés*): La frecuencia y la magnitud de los desastres naturales que tienen lugar en todo el mundo aumentan a un ritmo alarmante. Los ocurridos sólo en este último año son testimonio de esta realidad. Estos desastres han ocasionado incalculables devastaciones y enormes pérdidas en términos de vidas humanas y daños materiales. El sufrimiento y el dolor que dejan son grandes y duraderos. La carga impuesta a los individuos, las comunidades y los países son enormes y los desafíos en los planos nacional e internacional son extraordinarios.

Los desastres naturales no conocen fronteras. Afectan indiscriminadamente al pobre en el Sur y al rico en el Norte. Las inclementes condiciones meteorológicas afectan a millones de personas en el mundo ocasionando desesperación y pena. Sin embargo, el nivel de desarrollo de un país incide en el grado en que pueda soportarse este sufrimiento. Los países pequeños y menos adelantados, como el mío, sufren mucho más debido a su débil infraestructura, recursos limitados y capacidad de recuperación. Si bien la pérdida de vidas humanas y la magnitud de los daños en mi país a

raíz del desastre provocado por el tsunami del Océano Índico fueron pequeños, en términos cuantitativos, en comparación con otros países afectados por el desastre, es ya evidente que en términos económicos y relativos, el efecto del tsunami, en la República de Maldivas ha sido incluso peor, principalmente por la estrecha base económica del país. Más del 62% del producto nacional bruto (PNB) fue totalmente destruido, y el progreso de desarrollo —bendición en los dos últimos decenios— se ha interrumpido. Alrededor de un 7% de la población sigue internamente desplazada, mientras una tercera parte necesita ayuda. Hay 12 islas que necesitan un reasentamiento completo y es necesario reconstruir la infraestructura socioeconómica en más de una cuarta parte de las islas habitadas.

Al acercarnos al primer aniversario del desastre provocado por el tsunami, la situación del país no ha mejorado. Queda claro, que al país le llevará tiempo recuperar el nivel de progreso del desarrollo que había disfrutado antes del desastre.

El reasentamiento y la rehabilitación de las comunidades desplazadas siguen siendo una tarea difícil. Proporcionar viviendas permanentes y reconstruir los medios de ganarse la vida requieren realizar extensas consultas a nivel comunitario con el fin de evitar los reasentamientos involuntarios. Este ha sido uno de los motivos principales por los que ha disminuido el ritmo de la aplicación del programa. Asimismo, la capacidad del Gobierno debido a la escasez de recursos humanos, así como las dificultades logísticas en materia de transporte entre las islas constituyen un enorme obstáculo a la aplicación del programa de recuperación y reconstrucción. Por ese motivo, la capacitación adecuada y la asistencia técnica para consolidar la capacidad local son ahora una prioridad para nosotros.

También hay importantes problemas relacionados con la financiación de nuestros programas nacionales de recuperación y reconstrucción. Para el programa se requieren unos 470 millones, de los cuales aún falta comprometer una tercera parte. Se debe señalar que las Maldivas son el único país que tiene una gran diferencia en las promesas de contribuciones relacionadas con la financiación de los planes de recuperación del tsunami. Si bien queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a nuestros asociados para el desarrollo y a toda la comunidad internacional por la muy generosa asistencia que ya nos han proporcionado, queremos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que nos siga

ofreciendo su asistencia a fin de que podamos superar lo antes posible la brecha en la financiación.

Se calcula que este año nuestra economía, que ha crecido en un promedio de un 7% anual en los dos últimos decenios, experimentará una tasa de crecimiento negativo de un 3% a un 4%. El aumento en los precios del petróleo, los gastos imprevistos relacionados con el tsunami y la disminución en los ingresos provenientes del turismo están creando presiones fiscales importantes y alarmantemente intensas. Como resultado de ello, hacemos frente por primera vez en nuestra historia a una aguda crisis financiera, y nos vemos obligados a recurrir a la ayuda presupuestaria de nuestros asociados y amigos. Esta ayuda es adicional a los fondos que necesitamos para nuestros esfuerzos por lograr la recuperación y la reconstrucción.

Para abordar los problemas causados por desastres naturales de proporciones tan descomunales se requiere que la comunidad internacional adopte medidas urgentes y oportunas en una escala igualmente descomunal. La clave del éxito reside, en nuestra opinión, en que en lugar de dar respuesta a las situaciones de emergencia en casos de desastre se mejore la prevención dinámica, así como la reducción y la mitigación de los riesgos. Es necesario desarrollar un enfoque más amplio y coordinado para la gestión de los desastres. La gestión de los riesgos de desastre debe pasar a ser parte integral de nuestras políticas de desarrollo en el largo plazo, en lugar de las cuestiones humanitarias especiales. Consideramos que la aplicación plena de la Declaración de Hyogo y del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 podría servir a ese fin.

También instamos a la comunidad internacional a realizar todos los esfuerzos posibles para garantizar que se establezca lo antes posible un sistema de alerta temprana de tsunamis en el Océano Índico así como un sistema mundial de alerta temprana de otros peligros. Mi país, las Maldivas, está decidido a hacer cuanto esté a su alcance para que ello sea posible, ya que creemos que un sistema de esa índole no sólo salvará vidas en ese tipo de desastres sino que también ayudará a las economías que, como la nuestra, dependen del turismo para su supervivencia, a lograr que mejore la confianza en la industria.

No es posible sobrestimar el papel central que desempeñan las Naciones Unidas en la prestación de asistencia humanitaria y de alivio de desastres. La rápida respuesta de las Naciones Unidas después de los

desastres naturales producidos durante el año transcurrido, en particular el tsunami del Océano Índico, fue notable y merece grandes elogios, reconocimiento y admiración. El papel crucial desempeñado por el Secretario General Kofi Annan y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia Jan Egeland y su diligente equipo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios son dignos de encomio.

Consideramos que fortalecer aún más la capacidad de respuesta de la Organización debe ser una prioridad para la comunidad internacional. Sólo un sistema con personal adecuado, que cuente con la financiación necesaria y que se encuentre bien equipado podrá asegurar la capacidad de responder de manera rápida y eficiente. En ese sentido, las Maldivas apoyan plenamente la propuesta del Secretario General de mejorar el Fondo Renovable Central para Emergencias, puesto que creemos sinceramente que ello contribuirá a fortalecer la coordinación y la capacidad de respuesta humanitaria de la Organización.

El Enviado Especial del Secretario General para la recuperación después del tsunami, el Excmo. Sr. William Jefferson Clinton, y su hábil equipo han dado el impulso tan necesario a los esfuerzos de las Naciones Unidas por ayudar a los países afectados por el tsunami. Agradecemos sinceramente al Presidente Clinton su compromiso infatigable con esta causa.

La transparencia, la coordinación adecuada y la rendición de cuentas son cruciales para lograr resultados mejores y más rápidos. En este sentido, mi país se siente sumamente satisfecho por la labor realizada por el Consorcio Mundial para los Países Afectados por el Tsunami, que fue creado por el Enviado Especial Presidente Clinton. Consideramos que este importante instrumento contribuirá a sostener la voluntad política de la comunidad internacional de apoyar las actividades de rehabilitación, reconstrucción y reducción de los riesgos a mediano y a largo plazo de los países afectados. También celebramos que el sistema de supervisión financiera, conocido como base de datos de la asistencia para el desarrollo, haya entrado en funcionamiento en la región, incluidas las Maldivas. Estamos convencidos de que ello asegurará la transparencia y la rendición de cuentas —que resultan tan necesarias— y aumentará la confianza de la comunidad de donantes y de los contribuyentes privados.

Los esfuerzos internacionales para proporcionar asistencia humanitaria y gestión de los riesgos de desastre deben ser aplicados a nivel regional y subregional. La cooperación internacional puede desempeñar un papel importante al respecto. Nos complace tomar nota de que en la región del Asia meridional, que ha sufrido dos de los peores desastres naturales en el mundo en cuestión de meses, en la decimotercera cumbre de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, que concluyó ayer en Dhaka, se subrayó la importancia de la cooperación en la preparación y la gestión de los desastres y se decidió establecer un centro regional de gestión de desastres en la India. Consideramos que este centro aumentará la confianza en la región y contribuirá a que se cree sin demoras un centro de alerta temprana. Agradecemos al Gobierno de la India el haber tomado la iniciativa al respecto.

En los dos últimos decenios, el Gobierno y el diligente pueblo de las Maldivas, con la generosa ayuda de la comunidad internacional, han hecho de las Maldivas un país vibrante. Como los miembros saben, seis días antes del golpe del tsunami la Asamblea General decidió sacar a las Maldivas de la lista de los países menos desarrollados, fundamentalmente en base al desempeño del país en materia de desarrollo. En ese momento, el producto interno bruto del país estaba creciendo de manera notable y nuestro futuro era promisorio. También nos encontrábamos entre los pocos países en vías de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Sin embargo, debido a la devastación que causó el tsunami, nuestra situación se ha vuelto desesperada. En lugar de avanzar en el proceso de una transición sin tropiezos luego de graduarnos en la lista de países menos adelantados, estamos totalmente atrapados en la enorme tarea de la recuperación y la reconstrucción. No tenemos ninguna alternativa. Si bien es difícil determinar un plazo exacto necesario para alcanzar los niveles previos al tsunami, garantizamos a la comunidad internacional que, una vez más, con su generosa asistencia, nos recuperaremos de este desastre en el menor tiempo posible e iniciaremos el proceso por etapas, como se ha recomendado.

Nos complace mucho que la comunidad internacional haya escuchado nuestro pedido de ayuda y haya decidido aplazar el inicio del período de transición gradual que durará tres años y que consideramos razonable. Tenemos entendido que la Asamblea adoptará en breve una decisión oficial al respecto. Agradecemos sinceramente a la comunidad internacional, los miem

bros aquí presentes, la comprensión y la solidaridad que nos han brindado.

La humanidad tiene el poder y la capacidad de prevenir y enfrentar los desastres naturales. Irónicamente, también puede causar desastres. El instrumento que necesitamos para limitar, gestionar y prevenir los desastres es la voluntad política. Si pudiéramos cumplir nuestros compromisos de proteger y preservar el medio ambiente mundial, lograr el desarrollo sostenible y disminuir y eliminar la pobreza —compromiso que todos hemos asumido en las diversas cumbres y conferencias durante el decenio transcurrido— lograríamos un cambio muy importante para todos.

Sr. Yao Wenlong (China) (*habla en chino*): La delegación de China desea expresar su agradecimiento al Secretario General por los informes que ha presentado con arreglo al actual tema del programa. Apoyamos la declaración formulada por Jamaica en nombre del Grupo de los 77 y China. Al respecto, deseo referirme a tres aspectos en relación con este tema del programa.

Primero, en lo que respecta al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, en los últimos años el mundo se ha visto afectado con frecuencia por enormes desastres naturales. El tsunami ocurrido en el Océano Índico y el terremoto masivo que asoló el Asia meridional provocaron la muerte de cientos de miles de personas y causaron pérdidas cuantiosas a muchos países. Además, las inundaciones, los huracanes, las tormentas de nieve, las plagas de langostas y las sequías que han ocurrido en todo el mundo han causado una devastación generalizada y la pérdida del sustento para cientos de millones de personas. La frecuencia con la que ocurren los desastres naturales ha provocado demandas cada vez mayores de la asistencia humanitaria que presta la comunidad internacional y ha exigido al máximo la capacidad del sistema de prestación de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

No obstante, tras la destrucción que dejaron a su paso el tsunami del Océano Índico y el terremoto del Asia meridional, el nivel de las operaciones de socorro ha puesto en evidencia el inmenso potencial de la comunidad internacional, así como el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas al respecto a través de su liderazgo y su coordinación. La delegación de China encomia al Secretario General Adjunto, Sr. Egeland, y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) bajo su dirección, por sus in-

cansables esfuerzos tendientes a garantizar financiación de emergencia y a prestar y coordinar asistencia humanitaria. Como siempre, respaldaremos la labor de la OCAH.

Ante el hecho de que un número cada vez mayor de organizaciones y organismos participan en la prestación de asistencia humanitaria, cada vez reviste mayor importancia que la asistencia de socorro que se presta a zonas y países afectados por desastres se coordine de manera adecuada. Por consiguiente, es necesario fortalecer aún más el papel rector de la OCAH y de los coordinadores residentes de la prestación de la asistencia humanitaria para que puedan trabajar de manera eficaz en la coordinación de las actividades de socorro de los órganos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Es importante definir claramente sus respectivas responsabilidades a fin de reducir la superposición de esfuerzos y ayudar a los gobiernos de los países afectados a que empleen la asistencia internacional de manera óptima en sus esfuerzos de socorro, recuperación y reconstrucción en el período posterior a los desastres.

En segundo lugar, la asistencia humanitaria de emergencia implica una financiación considerable. Tanto el Fondo Rotatorio Central para Emergencias como el Procedimiento de Llamamientos Unificados, establecidos en virtud de la resolución 46/182 de la Asamblea General, han desempeñado un papel importante en el último decenio.

El Fondo Rotatorio Central para Emergencias ha asegurado una financiación oportuna a los organismos de socorro para que puedan responder con rapidez a las emergencias. El Procedimiento de Llamamientos Unificados ha sido un mecanismo eficaz de financiación y planificación para los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas. No obstante, la financiación proporcionada por ese conducto ha disminuido constantemente en los últimos años y ha obstaculizado considerablemente los esfuerzos de socorro, recuperación y reconstrucción de los países afectados por desastres. Al respecto, la delegación de China desea formular un llamamiento a los países donantes que tienen los medios para hacerlo a fin de que demuestren su generosidad y proporcionen más fondos para prestar asistencia humanitaria a los países en desarrollo afectados por desastres, especialmente a los países menos adelantados.

Las recomendaciones de aumentar los recursos del fondo, como propuso el Secretario General en su informe (A/60/432), constituyen una parte importante e integral del programa de reforma para las operaciones de asistencia humanitaria y son de fundamental importancia para fortalecer aún más la coordinación del socorro humanitario y la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas.

En lo que respecta al fondo central de respuesta para emergencias que se ha propuesto, habrá que articular nuevos detalles respecto de la escala de financiación en el factor donaciones, las recomendaciones para efectuar préstamos y donaciones, las operaciones del Fondo y sus procedimientos de administración y gestión. Es muy importante que todos los países demuestren su apoyo en ese sentido, y esperamos que, a través de esfuerzos conjuntos, el Fondo pueda iniciar sus actividades y lograr los resultados previstos.

En tercer lugar, el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional es un medio eficaz para responder a los desastres naturales. Al prestar asistencia a países afectados, la comunidad internacional también debe prestar atención a su capacidad de hacer frente a los desastres naturales. Es importante ayudar a los gobiernos centrales y locales de países afectados por desastres a crear su capacidad en lo que respecta a la prevención, el socorro y la gestión de los desastres.

Al mismo tiempo que velamos por que el socorro de emergencia se brinde de manera adecuada, también se debe prestar atención a la prevención y la reducción de los desastres, incluso se debe ayudar a los países afectados a elaborar planes de mediano y largo plazo tendientes a la reducción de los desastres y a crear mecanismos nacionales y regionales para la supervisión, prevención y evaluación de grandes desastres.

Las Naciones Unidas gozan de ventajas claras en los ámbitos de la prevención, el socorro y la reducción de los desastres. Tienen una amplia experiencia en la formulación de políticas y en la elaboración de programas y su ejecución, y cuenta con mecanismos bien establecidos. Por consiguiente, deberían desempeñar un papel más importante en el futuro.

China también es un país en desarrollo que está expuesto a desastres naturales. Este año, solamente las inundaciones han afectado a más de 200 millones de personas y han provocado pérdidas económicas directas por valor de 17.000 millones de dólares. Aun así, el Gobierno de China, hasta donde le ha sido posible, ha

prestado asistencia humanitaria de emergencia a otros países afectados por desastres. El Gobierno de China prestó a los países afectados por el tsunami una asistencia en especie y en efectivo valorada en 83,1 millones de dólares, incluida una donación de 20 millones de dólares por conducto del sistema multilateral de las Naciones Unidas. Inmediatamente después del intenso terremoto que afectó al Pakistán, el Gobierno de China proporcionó asistencia humanitaria de emergencia por un monto de 6,2 millones de dólares en efectivo y en especie y envió equipos de búsqueda y rescate a las zonas de desastre.

Por otra parte, el Gobierno de China hizo una contribución de 500.000 dólares en artículos de socorro valorados en otros 500.000 yuanes, por conducto del sistema de las Naciones Unidas. Todo ello es una demostración clara de la solidaridad y la amistad del Gobierno de China y su pueblo con los gobiernos y pueblos de los países afectados. El Gobierno de China, junto con otros países, seguirá participando activamente en la cooperación internacional y regional en la prevención, socorro y reducción de desastres. Haremos todo lo que sea necesario para ayudar a los países afectados a sobreponerse de estos desastres naturales, reconstruir sus hogares y regresar a la normalidad.

Sr. Chimphamba (Malawi) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra para referirme al tema 73 a) del programa, en nombre de los miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), Angola, Botswana, República Democrática del Congo, Lesotho, Madagascar, Mauricio, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania, Swazilandia, Sudáfrica, Zambia, Zimbabwe y mi propio país, Malawi.

Permítaseme dar las gracias al Secretario General por los detallados informes que tiene ante sí la Asamblea, en los que se subrayan los progresos alcanzados y los problemas que aún siguen existiendo en los esfuerzos de las Naciones Unidas para coordinar y fortalecer la asistencia de emergencia humanitaria en todos los niveles.

Sólo en los últimos 12 meses, toda la comunidad mundial ha sido testigo de una serie de desastres particularmente intensos y destructivos que exigen intervenciones humanitarias rápidas y coordinadas. Estos desastres nos han recordado a todos la vulnerabilidad de la vida humana frente a los desastres naturales, así como las repercusiones desproporcionadas que tienen

en lo pobres. Claramente, se requieren más esfuerzos decididos para hacer frente a la pérdida de medios de vida y para devolver rápidamente la situación a la normalidad.

La SADC quiere subrayar la importancia del debate en torno a las políticas y actividades humanitarias en el seno de la Asamblea General y en el Consejo Económico y Social. Deseo hacer hincapié en que las resoluciones y decisiones aprobadas en esas reuniones sólo pueden ser importantes si los Estados Miembros garantizan su plena aplicación.

Si bien reconocemos las diversas y graves crisis que afectan a otras partes del mundo, quisiera centrarme en la situación de inseguridad alimentaria causada por la sequía en varios países de la SADC. El Secretario General en su informe, que figura en el documento A/60/89, señala que la comunidad de asistencia humanitaria, tras la sequía de 1992-1993, prometió que nunca permitiría que una situación similar de inseguridad alimentaria se repitiera. Sin embargo, un decenio después encaramos, una vez más, una crisis regional de enormes proporciones.

Es evidente que algo falló en las respuestas. Pensamos que la respuesta de las Naciones Unidas tiene que ser totalmente distinta o, definitivamente, mucho más amplia, de manera que se genere un cambio positivo en el fortalecimiento de la capacidad de asistencia nacional y comunitaria para dar una respuesta multi-sectorial a las crisis humanitarias presentes y futuras. También pensamos que hay que colocar a las comunidades y a las familias directamente en el centro de la elaboración, el análisis y la aplicación de los programas. La SADC quiere dar su apoyo total a la noción de que la dicotomía de la asistencia humanitaria y el desarrollo debe ser superada y reemplazada por una acción más innovadora y simultánea en términos humanitarios y de desarrollo, una acción que tome en cuenta las conmociones a corto plazo y los retos a largo plazo.

Frente a ello, además de lanzar llamamientos regionales a favor de la ayuda alimentaria, la SADC se centra en programas encaminados a mitigar la inseguridad alimentaria en el largo plazo, incluida la puesta en funcionamiento del plan estratégico indicativo regional de desarrollo y, en particular, a la formulación del plan de actividades para alimentos agrícolas y recursos naturales. Además, la SADC se está centrando en el aumento de la financiación e inversión sostenibles en la esfera agrícola, de conformidad con la De-

claración sobre la agricultura y la seguridad alimentaria formulada en Maputo por la Unión Africana en julio de 2003.

Por encima de las intervenciones de emergencia, con arreglo al marco estratégico para las actividades humanitarias regionales en el África meridional, la comunidad de asistencia humanitaria ha aumentado su asistencia mediante iniciativas tomadas respecto de países concretos, incluidos los llamamientos de emergencia y los llamamientos unificados. Varios gobiernos donantes han respondido favorablemente a los llamamientos y estamos agradecidos de ello. Sin embargo, nos preocupa el hecho de que los llamamientos siguen careciendo precariamente de fondos. Por consiguiente, deseo instar a la comunidad internacional a prestar urgente atención a estos déficit.

La SADC felicita al Enviado Especial del Secretario General para la cuestión de las necesidades de asistencia humanitaria en el África meridional, Sr. James Morris, por la labor especial que ha desempeñado en despertar la conciencia de la comunidad internacional sobre la situación actual y sus causas subyacentes. Tomamos nota con agradecimiento de la labor realizada para desarrollar el marco estratégico interinstitucional para las actividades de asistencia humanitaria a nivel regional en el África meridional. Esta es una iniciativa que necesita un importante apoyo de la comunidad internacional, particularmente porque incluye respuestas de corto plazo, a la vez que previene y mitiga vulnerabilidades futuras.

En realidad, la experiencia de la respuesta de los donantes al tsunami del Océano Índico el 26 de diciembre de 2004, indica claramente que los donantes son capaces de responder ampliamente, de forma rápida y con flexibilidad. Abrigamos la sincera esperanza de que la comunidad de donantes mantenga el alto nivel de eficacia de que dio muestras allí, cuando se trate de hacer frente a cualquier crisis, humanitaria o de otro tipo, independientemente de su magnitud.

Reconocemos el importante papel de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y queremos instarla a seguir haciendo esfuerzos para ampliar su base de donantes. Opinamos que la Oficina debería contar con financiación adecuada y más previsible. Por consiguiente, exhortamos a la comunidad de donantes a apoyar generosamente a la OCAH.

La SADC toma nota de los progresos realizados por los donantes para mejorar sus políticas y prácticas

de buenos donantes, incluidas en la iniciativa Buena Gestión de las Donaciones Humanitarias. Creemos que esta es una iniciativa positiva, que cuando se aplique ampliará la prestación de asistencia humanitaria.

La SADC también desea subrayar la importancia de la cooperación internacional en lo relativo a la asistencia para los desastres naturales, empezando por el alivio y acabando por el desarrollo. En ese sentido, quisiéramos hacer nuestras las recomendaciones del informe del Secretario General (A/60/227).

Acogemos con agrado la Declaración de Hyogo y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, que se aprobaron en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres celebrada en enero de 2005, que señala los objetivos estratégicos y las esferas prioritarias para reducir el riesgo de desastre en los próximos 10 años.

Por último, quisiera hacer hincapié en que hay que hacer frente a las crisis humanitarias con acciones conjuntas y con la determinación de todos. Hay que subsanar la falta de capacidades mediante la consolidación de las alianzas existentes y una mayor participación del sector privado.

Sr. Maurer (Suiza) (*habla en francés*): Acogemos con agrado la celebración de este debate anual sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. Creemos que en este último año se ha conseguido mucho en esta esfera, sobre todo en situaciones de emergencia de un alcance y una complejidad sin precedentes. Queremos rendir tributo al trabajo que realiza el personal de asistencia humanitaria en pro de los millones de personas necesitadas de todo el mundo.

Asimismo, queremos dar las gracias al Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, así como a sus colaboradores por la extraordinaria labor realizada y por el liderazgo de que siguen haciendo gala en la esfera humanitaria.

El acceso a las poblaciones civiles y las condiciones de seguridad en que operan las organizaciones humanitarias siguen siendo en gran medida insatisfactorios y muy preocupantes. Sabemos que para ello hay que hacer esfuerzos a largo plazo para que todos los agentes en cuestión respeten muy escrupulosamente el derecho internacional humanitario. Asimismo, somos conscientes de que es necesario que la comunidad in-

ternacional asuma un compromiso decidido y duradero en otras esferas de la política internacional, como la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

Nos alientan las disposiciones relativas a estas dos cuestiones fundamentales que figuran en el Documento Final que se aprobó al término de la reunión de alto nivel de mediados de septiembre, y pedimos que el conjunto de Estados Miembros lo ejecuten de forma concertada y resuelta.

Se están debatiendo las propuestas encaminadas a ajustar las capacidades internacionales para la ayuda de emergencia. Acogemos con agrado estas propuestas y apoyamos los objetivos que se persiguen. Aun así, es importante que estos objetivos tengan realmente en cuenta la diversidad del sistema humanitario, los papeles y los mandatos específicos de las instituciones del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el papel de las organizaciones no gubernamentales, así como de los agentes locales y nacionales. Como las situaciones de emergencia son de diversa índole, creemos que ante todo este proceso de ajuste debe mejorar y reforzar la respuesta colectiva de todos los agentes interesados. Creemos también que habrá que tener en cuenta sus ventajas comparativas, sus mandatos y sus competencias.

En cuanto a la reforma del Fondo Renovable Central para Emergencias, Suiza ha anunciado su intención de poner a su disposición, en el momento oportuno, la suma de 5 millones de francos. No obstante, consideramos que todavía tendrían que celebrarse debates profundos con todas las partes interesadas para aclarar sus parámetros de acción y sus modalidades de funcionamiento concretas, sobre todo los mecanismos internos y externos de rendición de cuentas.

Del mismo modo, debe probarse sobre el terreno el enfoque sectorial, y la experiencia adquirida en la etapa de la aplicación —por ejemplo, ahora con el terremoto registrado el pasado el 8 de octubre en el Asia meridional— debería integrarse rápidamente para optimizar el sistema internacional de respuesta. Alentamos a las organizaciones y los países en cuestión a no dejar de tener en cuenta el papel central de las capacidades a nivel local y nacional en la respuesta humanitaria.

Por otra parte, si bien apoyamos la consolidación del sistema del coordinador de asuntos humanitarios y una mejor definición de su papel dentro del marco del equipo de las Naciones Unidas en el país, recordamos

asimismo la necesidad de mantener la independencia de la acción humanitaria en el marco de las misiones integradas de las Naciones Unidas. Consideramos que también será conveniente aclarar la relación entre los componentes del Comité Permanente entre Organismos que son Miembros de las Naciones Unidas y los que no lo son—a nivel estratégico y operativo y también sobre el terreno— en lo relativo al establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas.

Por último, quisiéramos recordar la importancia que tiene para Suiza el mantenimiento de una ayuda humanitaria que se base en los principios de imparcialidad, neutralidad e independencia —y que se ejecute a partir de ellos— con miras a salvar vidas y mantener la dignidad humana en todas las circunstancias.

Sr. Laurin (Canadá) (*habla en francés*): Este año, los desastres naturales a una escala sin precedentes y los conflictos prolongados han llevado a millones de persona a recurrir a la ayuda humanitaria. El tsunami del Océano Índico, la crisis alimentaria del Sahel, el terremoto del Asia meridional y los persistentes conflictos en la República Democrática del Congo, Darfur y el Sudán son varias crisis que han ejercido presión sobre la respuesta humanitaria. Estas crisis también han puesto de relieve la necesidad absoluta de dar prioridad a la gestión de los preparativos para las catástrofes naturales.

El aumento de la coordinación de la ayuda humanitaria en el seno de las Naciones Unidas es, desde hace tiempo, una prioridad de la política exterior canadiense. Por lo tanto, acogemos con agrado los esfuerzos realizados en el último año para reforzar la infraestructura humanitaria internacional, a fin de que las Naciones Unidas presten su asistencia de una forma más previsible, rápida y eficaz.

La revisión de la respuesta humanitaria es una contribución pertinente que permite que nos concentremos en los temas que precisan soluciones inmediatas. Ofrece recomendaciones útiles que requieren nuestra intervención. Contamos con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para equiparnos de planes de acción integrados para una reforma humanitaria. Este plan debería definir el modo en que la Oficina, en coordinación con el Comité Permanente entre Organismos, ejecutaría esas recomendaciones, así como las del informe del Secretario General.

Felicitamos al Coordinador del Socorro de Emergencia y al Comité Permanente entre Organismos por los esfuerzos que han hecho para hacer progresar rápida-

mente el enfoque de los sectores especializados. El Canadá acoge con entusiasmo todas las propuestas encaminadas a mejorar las estructuras existentes haciéndolas más previsibles y fiables. Esperamos que se profundice el diálogo con los Estados Miembros en lo relativo a sus implicaciones operacionales y presupuestarias. La situación actual en el Asia meridional representa una oportunidad para observar cómo funciona este nuevo enfoque.

(*continúa en inglés*):

El Canadá respalda firmemente la propuesta del Secretario General de ampliar el Fondo Renovable Central para Emergencias y agradece los esfuerzos que ha hecho la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por incorporar las observaciones de los Estados Miembros en el informe. Consideramos que la ampliación del Fondo Renovable es una medida importante para lograr una financiación más oportuna y equitativa, lo cual es un elemento esencial en la buena gestión de las donaciones humanitarias.

Nos proponemos efectuar un aporte significativo al Fondo en 2006. Estamos dispuestos a asumir compromisos plurianuales con el Fondo si concluimos que sus operaciones del primer año son satisfactorias y si observamos mejoras constantes en el procedimiento de llamamientos unificados y en las evaluaciones de necesidades en los que se basan.

La eficacia del Fondo Renovable depende del análisis que orienta sus asignaciones. Para asignar fondos donde más se necesitan tenemos que acordar cuáles son esas necesidades y cuál es la mejor manera de resolverlas. Ha habido intentos por mejorar la evaluación de las necesidades humanitarias durante los últimos años, en particular mediante la iniciativa de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición. El Canadá estima que debemos concentrar nuevamente nuestra energía en este tema para asegurarnos de que los escasos recursos humanitarios efectivamente sean asignados a donde más se necesitan.

También tiene que renovarse la determinación de fortalecer el procedimiento de llamamientos unificados, que sigue siendo el mecanismo más importante para garantizar una respuesta humanitaria estratégica, coordinada y efectiva. El procedimiento ha mejorado apreciablemente en años recientes; sin embargo, la calidad sigue siendo desigual. Ninguno de estos dos temas —el Fondo Renovable Central para Emergencias y el procedimiento de llamamientos unificados— se

estudió explícitamente en el examen de la respuesta humanitaria, aunque era crítico abordarlos para que las actividades humanitarias sean más eficaces.

Por último, deseo subrayar que es importante fortalecer la función y las capacidades de los coordinadores humanitarios y residentes. Esto fue recalcado en el examen de la respuesta humanitaria, en el que se hizo una recomendación concreta para su seguimiento. Para el año próximo desearíamos ver un progreso evidente en la selección y la capacitación de los coordinadores humanitarios y residentes.

El procedimiento de llamamientos unificados, el Fondo Renovable y la agrupación de temas son todos mecanismos que podrían mejorar la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. Sobre todo, estos mecanismos y los demás componentes deben constituir un todo congruente que sea más efectivo que la suma de sus partes. Estamos convencidos de que sigue siendo indispensable contar con el compromiso constante de todos los Estados Miembros, sean donantes nuevos o tradicionales.

Es importante destacar que todas estas mejoras no tendrán mayores consecuencias para las poblaciones afectadas si no incluimos en el primer lugar en el

programa internacional la cuestión de la protección de los civiles. Aún siguen ocurriendo demasiadas violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y la impunidad sigue presente en diversos conflictos. Hay muchísimos conflictos en que los civiles siguen siendo las víctimas, al igual que el personal de socorro humanitario. La violencia generalizada sexual y por motivos de género persiste como una realidad en varios contextos. En consecuencia, mientras llega a su fin el quinto aniversario de la resolución 1296 (2000) del Consejo de Seguridad, la protección de los civiles sigue causando una grave preocupación al Canadá, que continúa manteniendo su compromiso en este ámbito.

Deseo concluir reiterando la promesa del Canadá de seguir colaborando con el Coordinador del Socorro de Emergencia y los Estados Miembros en el fortalecimiento del sistema humanitario. Asumamos un compromiso colectivo para que todos nuestros esfuerzos produzcan cambios tangibles en la vida de las personas afectadas por las crisis en todo el mundo.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.